



**FONDART: CONTRIBUCIÓN Y DESAFÍOS PARA UN FINANCIAMIENTO
CULTURAL INCLUSIVO EN CHILE.**

**TESIS PARA OBTENER EL GRADO DE MAGISTER EN GOBIERNO Y
GERENCIA PÚBLICA**

ALUMNO: AGUSTÍN PEÑA LARA
PROFESOR GUÍA: THOMAS GRIGGS LATUZ

Santiago de Chile, 2020

ÍNDICE

RESUMEN	5
1. INTRODUCCIÓN	6
2. METODOLOGÍA	7
2.1. Presentación del problema	7
2.2. Justificación	10
2.3. Preguntas de Investigación	10
2.4. Objetivos.....	11
2.5. Tipo de investigación.....	11
2.6. Enfoque de investigación.....	11
2.7. Técnicas de recolección de datos	12
3. MARCO TEÓRICO	14
3.1. Inclusión Social.....	14
3.2. Política Pública	20
3.3. Política Cultural en Chile	22
4. CONTEXTO DE LA INVESTIGACIÓN.....	26
4.1. FONDART	26
4.2. Gestión Cultural en Chile.....	30
5. ANÁLISIS DE LOS DATOS.....	33
5.1. Acceso a los Fondos de Cultura.....	34
5.1.1. Centralismo	35
5.1.2. Experticia.....	36
5.1.3. Formación.....	37
5.1.4. Burocrático	38
5.1.5. Competencia – Desigualdad de condiciones.....	39
5.1.6. Tecnología.....	39
5.1.7. Acceso por municipio.....	40
5.1.8. Insuficiencias	41
5.1.9. Análisis integrado de la categoría “Acceso a los Fondos de Cultura”	42
5.2. Problemas del Fondo como política pública de financiamiento cultural..	46
5.2.1. Falencias en financiamiento cultural.....	47

5.2.2.	Voluntad Política.....	47
5.2.3.	Fortalecimiento funcionario.....	48
5.2.4.	“No política pública”	49
5.2.5.	Mitos de los Fondos de Cultura	49
5.2.6.	Análisis integral tema “Problemas del financiamiento cultural”	50
5.3.	Mecanismo del fondo	52
5.3.1.	Selección por mérito	52
5.3.2.	Simplificación del proceso	53
5.3.3.	Análisis integrado categoría “Mecanismo del fondo”	53
5.4.	Mejoras a los Fondos de Cultura.....	54
5.4.1.	Alianza con municipalidades para focalización de recursos	54
5.4.2.	Categorización de los postulantes	55
5.4.3.	Capacitación y acompañamiento.....	56
5.4.4.	Autoevaluación	57
5.4.5.	Aumentar y descentralizar recursos	57
5.4.6.	Análisis integrado tema “Mejoras a los Fondos de Cultura”	58
6.	CONCLUSIONES	60
7.	BIBLIOGRAFÍA	64
8.	ANEXOS	69

ÍNDICE DE GRÁFICOS

Gráfico 1 Participación Relativa en el número de Postulantes FONDART Totales Período 2010-2012 según caracterización socioeconómica	8
--	---

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1 Cantidad de entrevistados por estamento	12
Tabla 2 Propuesta de criterios de orientación en las políticas de inclusión.....	19
Tabla 3 Caracterización y cuantificación de beneficiarios totales.....	28
Tabla 4 Categorías y tópicos del análisis de datos	33
Tabla 5 Codificación de los entrevistados	34
Tabla 6 Codificación de entrevistas por tema, subtema e informante	69

ÍNDICE DE DIAGRAMAS

Diagrama 1 El ciclo de una política pública.....	21
Diagrama 2 Barreras de acceso a los Fondos de Cultura.....	43
Diagrama 3 Problemas del financiamiento cultural	50
Diagrama 4 Mejoras a los Fondos de Cultura	58

RESUMEN

El quehacer cultural del país cada día ha ido adquiriendo mayor importancia dentro del ámbito de las políticas de Estado, es así como hoy en Chile se ha creado una nueva institucionalidad que aúne aquellas instituciones que separadamente abordaban los temas de cultura, artes y patrimonio.

Esta nueva institucionalidad, específicamente el Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio, enfrenta grandes desafíos, pero quizás no nuevos. Uno de ellos, y que ha sido abordado en este trabajo, corresponde al sistema de financiamiento, de las iniciativas culturales conocido en Chile como FONDART o bien como Fondos de Cultura, orientado a las comunidades tanto artísticas profesionalizadas como aquellas en incipiente desarrollo.

El desafío que se aborda de forma exploratoria, pero buscando la profundidad que el trabajo cualitativo puede brindar, es cómo este financiamiento llega (o no) a todas las personas que deseen desarrollar arte y cultura o protección del patrimonio en esta lógica de concursabilidad que caracteriza al mecanismo.

Para ello, se buscó cuáles son las principales barreras de acceso a estos Fondos de Cultura, los problemas que presenta el sistema y las posibles mejoras que podrían llevarse a cabo desde la perspectiva que los propios involucrados tienen de este escenario.

Mediante la técnica de la entrevista a personas de tres estamentos, definidos como institucional, municipal y postulantes, pudo recabarse información y datos, en términos de frases, comentarios y planteamientos, que pudieran brindar una visión más “emic” del problema.

Esta información fue clasificada en categorías temáticas y permitió visualizar cuáles son los temas más relevantes por considerar en el proceso de postulación a los Fondos de Cultura y sus dificultades de acceso.

1. INTRODUCCIÓN

Los Fondos de Cultura o FONDART es un mecanismo de financiamiento cultural ampliamente conocido en Chile por quienes se dedican al desarrollo de las artes y la cultura. Se constituye como el más importante método de financiamiento de iniciativas de este tipo.

Sin embargo, a la luz del investigador y de muchas personas que conocen esta realidad, aseguran o al menos presumen que este mecanismo no está satisfaciendo las necesidades del mundo de las artes y la cultura como debiera.

La presente investigación tiene como tema de estudio principal los Fondos de Cultura o FONDART y el modo en que se perciben desde diferentes perspectivas de postulantes.

La aproximación a estas perspectivas se realiza en el marco de la metodología cualitativa, y su misión consiste en develar aspectos positivos de este tema, y más aún los negativos, para así, desde aquellas visiones particulares de los entrevistados revisar sus principales problemas y proponer mejoras.

Así es como finalmente, el objetivo trascendental de esta investigación es aportar al conocimiento en políticas públicas culturales, pero al mismo tiempo, captar el sentir de quienes constantemente recurren a los Fondos de Cultura y plasmar aquí sus contribuciones como un ejercicio de participación ciudadana.

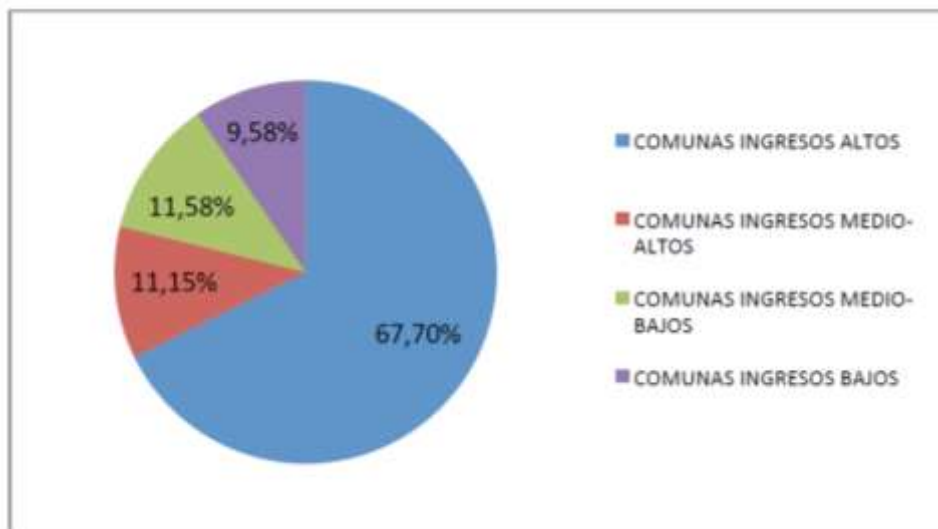
2. METODOLOGÍA

2.1. Presentación del problema

El FONDART es un mecanismo de asignación de recursos que posee el Consejo Nacional de la Cultura y las Artes (CNCA) para financiar proyectos del ámbito cultural de personas y organizaciones a nivel regional y nacional. A través de un mecanismo de postulación, tanto personas como organizaciones presentan proyectos que son evaluados por comités de especialistas resultando seleccionados o no para su ejecución.

A pesar del esfuerzo que existe cada año por aumentar los recursos que distribuye el FONDART, este no ha sido capaz de cubrir la demanda de las personas y organizaciones más precarias, ni de facilitar el acceso a estos recursos de manera descentralizada ni inclusiva o más equitativa, esto a pesar de “una tendencia al aumento en las iniciativas financiadas en cada concurso, con un crecimiento del 4% entre el 2016 y el 2017” (Observatorio de Políticas Culturales, 2017 p.4). La cobertura de los Fondos de Cultura alcanzó para el 2017 un 18%, que equivale a 2.004 proyectos financiados, de un total de 11.132 proyectos postulados (Ídem), en otras palabras, menos de una quinta parte de los postulantes de proyectos se lo adjudica. A modo de ejemplo, según la tesis de Spencer (2014), en la Región Metropolitana para el período 2010-2012 el 67,7% de la postulación total se concentró en las comunas de mayores ingresos, mientras que solo un 9,58% en las de bajos ingresos según muestra el gráfico a continuación.

Gráfico 1 Participación Relativa en el número de Postulantes FONDART Totales Período 2010-2012 según caracterización socioeconómica¹



Esto sin considerar cifras de personas u organizaciones que no alcanzan a postular y de los cuales no existe estadística y que acrecentaría esta inequidad.

El FONDART entonces, posee varios obstáculos que impiden la inclusión de personas en su acceso, por ejemplo, uno de ellos es: “la gran cantidad de documentos y papeleos que se deben presentar en distintos formatos, lo que lleva a suponer que para aquellas personas que no cuentan con los medios para producir ese material quedan excluidas del concurso, faltando a uno de los objetivos del CNCA, cual es facilitar el acceso a las personas y organizaciones a los fondos” (Spencer, 2013, p.110). “Por otra parte FONDART hace hincapié en la idoneidad, reconocimientos, e instrucción, - quedando la interrogante de qué pasa con aquellos ciudadanos que no han podido acceder a una educación completa o que simplemente no tienen experiencia” (*ídem*) tales como personas y organizaciones comunitarias de comunas rurales, de escasos recursos, con problemas de brecha digital, etc.

Además, existe una lógica de centralismo en la postulación, admisión y selección de los proyectos, que se concentra en la RM y en las capitales regionales. Esta

¹ Spencer, María Paz (2014) Análisis comparativo entre FONDART Regional y FNDR 2% Cultura de la Región Metropolitana para los años 2010, 2011 y 2012. Tesis para optar al grado de Magíster. p. 95.

lógica se ve expresada en que en las regiones Metropolitana y de Valparaíso se concentra el 58% de los montos adjudicados, 44% y 14% respectivamente, dejando un promedio a las demás regiones de poco más de un 3% (Observatorio de Políticas Culturales, 2017).

Por lo tanto, el problema es que existen personas (o postulantes) que no son incluidas en la política pública de financiamiento a través del Fondo de Cultura, debido a la existencia de barreras que impiden su acceso o que impactan de forma negativa en la inclusión de esas personas en dicho fondo. Estas barreras tienen que ver con desigualdades con que las personas afrontan la postulación a Fondos de Cultura, tales como asignación de recursos centralizada, exclusión de personas del sector rural o con baja escolaridad, en situación de pobreza, por mencionar algunas.

Es en este sentido entonces que el FONDART no favorece un acceso inclusivo y equitativo, que permita acceder a las personas y organizaciones en igualdad de condiciones a postular a sus proyectos culturales.

El contexto espacio temporal en el que se desarrolla el presente trabajo se comprende entre los años 2017 y 2019 y se limita a la experiencia en la Región de Los Ríos, Chile.

La motivación fundamental de la realización de este consiste en la percepción del investigador sobre una realidad problemática con el que los Fondos Concursables de Cultura cubren la necesidad de financiamiento de iniciativas culturales de las comunidades de artistas, cultores y organizaciones, que *a priori* presenta deficiencias y existe cierto consenso percibido sobre aquello.

En suma, el presente trabajo busca aportar, desde una perspectiva propositiva, a “contener la inclusión social” en el desarrollo de todos los ámbitos de la cultura, y en especial y fundamental en el acceso al financiamiento de ésta mediante el mecanismo de fondos concursables.

2.2. Justificación

La razón fundamental de llevar a cabo el presente trabajo tiene que ver con elaborar una propuesta que aporte a la mejora del FONDART, en el sentido de propender hacia una mayor inclusión en cuanto a las postulaciones y adjudicaciones de proyectos culturales se refiere.

Al mismo tiempo, mediante el análisis se espera aportar a la comprensión de su proceso de funcionamiento y dejar directrices para posibles mejoras en otros ámbitos, tales como descentralización y otras que provengan desde los mismos actores que están involucrados en el proceso de los Fondos de Cultura.

Este ejercicio tiene en estos tiempos una real importancia dada la reciente implementación en Chile del Ministerio de las culturas, las artes y el patrimonio, institucionalidad nueva que vino a conglomerar al Consejo Nacional de la Cultura y las Artes (CNCA), Dirección de Bibliotecas, Archivos y Museos (DIBAM) y Consejo de Monumentos Nacionales (CMN).

Otro propósito que tiene este trabajo es la idea de aportar a la construcción de una política pública que, si bien asume los desafíos de la ciudadanía del siglo XXI, que exige mayor participación e inclusión en la toma de decisiones, aún presenta muchas falencias para que esta oportunidad alcance a toda la ciudadanía.

2.3. Preguntas de Investigación

¿Cuáles son las barreras que deben enfrentar las personas y organizaciones que buscan acceder al financiamiento cultural dado por el FONDART?

¿Cómo impactan estas barreras en el acceso equitativo a la postulación a los fondos?

¿Cómo se puede mejorar el mecanismo de acceso y postulación a los fondos para aumentar su equidad y propender a la inclusión social?

2.4. Objetivos

General:

Conocer los problemas que impiden la inclusión de personas al financiamiento cultural que entrega FONDART y sus aspectos a mejorar.

Específicos:

- Describir el mecanismo de postulación al FONDART con énfasis en sus barreras de acceso.
- Caracterizar las barreras de acceso a FONDART.
- Explorar los efectos que tiene la exclusión de personas en el FONDART.
- Proponer posibles escenarios/medidas de mejora que permitan incluir a personas y organizaciones a FONDART.

2.5. Tipo de investigación

Este trabajo tiene un carácter descriptivo y propositivo, puesto que su fin es describir el proceso de acceso a FONDART y sus principales limitantes, en tanto que intentará plantear escenarios de mejora para ciertos aspectos deficientes en cuanto a inclusión social se refiere.

2.6. Enfoque de investigación

El enfoque de investigación del presente trabajo se considera como cualitativo, porque “utiliza la recolección de datos sin medición numérica para descubrir o afinar preguntas de investigación en el proceso de interpretación” (Hernández Sampieri, 2006, p. 8).

Se ha seleccionado este tipo de enfoque dado que “las investigaciones cualitativas se fundamentan más en un proceso inductivo (explorar y describir, y luego generar perspectivas teóricas). Van de lo particular a lo general” (*Op. Cit.*), y en esta investigación en particular, el tipo de información que se espera obtener desde los informantes corresponde a la dimensión subjetiva de la visión de cada uno de los

individuos y sus formas de percibir, aproximarse, relacionarse con y posicionarse frente al fenómeno en cuestión.

Es por todo lo anterior que este enfoque metodológico es considerado en el presente trabajo como el más pertinente para bordar la naturaleza de los objetivos planteados, en función de conocer un fenómeno de carácter subjetivo y desentrañar los alcances elaboradas desde los sujetos y comprenderlos desde su posición particular.

2.7. Técnicas de recolección de datos

La principal herramienta para la recolección de datos consiste en la aplicación de entrevistas semi estructuradas, las cuales se realizarán al Encargado de Fondos y Coordinadora de Fomento Región de Los Ríos del CNCA, postulantes a los FONDART, y Encargados de Cultura Municipales de la Región de Los Ríos, período 2018-2019. En total, se aplicaron 6 entrevistas.

En este trabajo, la entrevista se plantea bajo la dirección de una pauta temática con preguntas abiertas que van orientando la conversación y que va dirigida a informantes de distintos estamentos considerados como relevantes en la investigación.

Tabla 1 Cantidad de entrevistados por estamento

Estamento	Entrevistados	Nº entrevistas por estamento
Institucional	<ul style="list-style-type: none">- Encargado de Fondos Los Ríos.- Coordinadora de Fomento Los Ríos.	2
Postulantes	<ul style="list-style-type: none">- Personas que postulantes a FONDART de la Región de Los Ríos.	2
Municipal	<ul style="list-style-type: none">- Encargados de Cultura Municipales de la Región de Los Ríos.	2

Total	6
-------	---

Se han separado en estos estamentos o ámbitos dado que cada uno de ellos representa una mirada diferente respecto de la situación de los FONDART.

3. MARCO TEÓRICO

En el presente capítulo se realiza una exposición de los conceptos principales que aborda la presente investigación, tales como el concepto de inclusión social, una revisión y contextualización del FONDART y mecanismos en que el Estado se relaciona con la ciudadanía.

La definición de estos conceptos intenta ajustarse lo más posible al fenómeno que se propone como objeto de estudio.

3.1. Inclusión Social

El FONDART como programa que pretende solucionar el problema de la falta de financiamiento de iniciativas y proyectos culturales de personas y organizaciones se ha transformado hoy en día en la fuente de financiamiento de quienes año a año se adjudican proyectos culturales dejando fuera de competencia a personas que por sus condiciones sociales, económicas, culturales, educacionales, geográficas y tecnológicas no pueden si quiera postular.

Uno de los objetivos del Consejo Nacional de la Cultura y las Artes es que el acceso a los bienes culturales debe ser universal, cuyo cumplimiento se ve afectado debido a la poca postulación y menor adjudicación de personas, por ejemplo, en situación de vulnerabilidad, adultos mayores, organizaciones comunitarias y/o rurales, por mencionar algunas. Esto se ve reflejado, particularmente en la Región de Los Ríos, en que comunas con un alto índice de vulnerabilidad y de ruralidad, tienen muy bajos números de postulación y de adjudicación. En el período 2008-2010 por ejemplo, las comunas de Rio Bueno, Corral y Los Lagos se han adjudicado 0,6% del total de proyectos de la Región, en contraste con un 78,4% de la comuna de Valdivia para el mismo período (Consejo Nacional de la Cultura y las Artes. 2012, p.43)

En consecuencia, de esta situación, ¿qué se entiende entonces por apuntar hacia un carácter inclusivo de este programa público?

El concepto de *inclusión social* surge de forma posterior como contraste al concepto de *la exclusión social*, “el cual puede ser entendida como una acumulación de procesos confluyentes con rupturas sucesivas que, arrancando del corazón de la economía, la política y la sociedad, van alejando e «inferiorizando» a personas, grupos, comunidades y territorios con respecto a los centros de poder, los recursos y los valores dominantes” (Estivill, 2003 p. 19 -20).

De esta concepción, se desprende que aquellas personas o grupos que se sitúan en una posición de exclusión social carecen de las herramientas necesarias, tanto políticas, educacionales, económicas y de cualquier tipo para acceder al cumplimiento de sus derechos sociales básicos, quedando al margen o aislados de éstos. Implica un distanciamiento involuntario de los núcleos de poder o de la toma de decisiones de sus propios rumbos.

En Chile, la exclusión social se da por varios factores influyentes, entre ellos, la pobreza, la baja escolaridad, la ruralidad y la lejanía de centros urbanos, la brecha digital (generacional y otras), la etnicidad, el género, las desigualdades económicas y políticas, por señalarse algunas, y también en diferentes niveles, vale decir exclusión de los derechos fundamentales más básicos como lo son la vivienda, el agua o la seguridad hasta derechos ciudadanos como la cultura, la educación o la salud.

Para Subirats, Alfama y Obradors (2009) “el concepto de exclusión social incorpora tres elementos fundamentales que enriquecen a la vez el análisis del fenómeno de la desigualdad y la formulación de las políticas públicas para afrontarlo: el énfasis en su raíz estructural, su naturaleza multidimensional y su variabilidad social y temporal” (p. 30).

Comprender estas dimensiones de la exclusión social resulta primordial para aplicarse a la revisión del fenómeno que compete a este trabajo, dado que es rol del Estado, a través de sus políticas públicas, avanzar hacia la mitigación de la exclusión social en estos tres ejes; estructural, dado que el Estado tiene el poder de influir enormemente en la reestructuración de la organización social mediante la

redistribución de la riqueza, la educación y políticas legislativas; multidimensional; en tanto que el Estado puede abordar este problema desde diferentes perspectivas: económica, política, cultural, relacional y simbólica; y variabilidad social y temporal entendiendo que puede encargarse de reducir la exclusión en ámbitos diversos cómo el laboral, territorial, etc.

Por el contrario, y en virtud de luchar contra la exclusión social, se habla a partir aproximadamente de los años 90 de *la inclusión social*. “La inclusión social de cualquier persona, colectivo o territorio pasaría pues, en primer lugar, por el acceso garantizado a la ciudadanía y a los derechos económicos, políticos y sociales correspondientes a la misma, así como las posibilidades de participación efectiva en la esfera política” (Subirats, Alfama y Obradors, 2009, p. 32).

Sin embargo, y a pesar de lo anterior, “existen un sinfín de grupos y colectivos sociales que no tienen reconocidos sus derechos sociales o que, aun teniéndolos, los recursos a los que éstos les permiten acceder resultan inadecuados a sus características u opciones personales” (*Ídem*).

Es en este punto en que la política cultural del financiamiento de la cultura a través del FONDART no ha adquirido pertinencia para que los grupos excluidos puedan acceder a él, puesto que, aunque el acceso es para todos quienes deseen postular a este fondo, los mecanismos para ello son impertinentes con personas en precariedad, en ruralidad, sin conocimiento tecnológico, entre otras.

Consecuentemente con lo anterior, entonces las políticas públicas en general, para pretender una orientación pro-inclusión “deben hacer algo más que crear oportunidades brutas y desplegar los incentivos racionales para su uso. Deben promover también los marcos culturales que permitan la interpretación, valoración y confianza en esas oportunidades e incentivos. No se trata simplemente de educar e informar a la gente acerca de las oportunidades que hay en su entorno. Eso siempre es necesario. Se trata más bien de apelar a los niveles estrictamente sociales en que se produce la cultura, que es la que define en última instancia el

valor de una oportunidad y el significado de un incentivo”. (González y Güell, 2012 p.2).

En el ámbito de la cultura, Chile está todavía muy lejos de alcanzar medidas adecuadas que permitan avances tanto en la lucha contra la exclusión en general, como particularmente en la política pública en análisis.

Para Manuel Antonio Garretón (2008) esto se explica porque “el problema de fondo es la relación entre las diversas políticas culturales y el perfilamiento de un proyecto cultural para Chile, que fomente sus diversidades y que, al mismo tiempo, otorgue un sentido a tales políticas y al país como colectividad histórica en el mundo globalizado y en el contexto latinoamericano. Ello es aún una tarea pendiente”. (Garretón, 2008 p.93).

El anclaje del FONDART no existió al momento de su puesta en marcha y por el contrario, se ha ido construyendo alrededor de éste una política cultural para darle sentido, sin embargo, ésta no ha logrado integrar o apropiarse, tal como señala Garretón (2008), de las diversidades, los sentidos y las realidades sociales del país, por lo que mucho menos procúrese una lógica inclusiva.

En tanto política pública cultural “esto representa un fuerte reto, debido a que las comunidades excluidas socialmente son las que tienen normalmente una escasa participación y menor consumo cultural, por lo que se deben plantear estrategias que permitan lograr este acercamiento, y que además, mediante las expresiones artísticas, busquen mejorar la percepción que las comunidades excluidas tienen sobre sí mismas y sobre su relación con otros individuos en su entorno de pertenencia” (Cuadros, Valencia y Valencia, 2012 p.3)

Las políticas públicas culturales deben ser de carácter inclusivo, pues “se entienden como un conjunto de acciones e intervenciones que buscan responder a las necesidades culturales de [todos] los ciudadanos y el desarrollo de sus derechos culturales asumiéndose en este contexto como construcciones flexibles, diversas, plurales frente a la libertad de expresión y en permanente búsqueda

alrededor de la interpretación creativa de las demandas culturales de la sociedad” (Cuadros, Valencia y Valencia, 2012 p.2 – cursivas agregadas).

Por ende, es la política pública cultural la que debe adaptarse a la(s) realidad(es) social(es) diversa(s) construyéndose con una perspectiva que incluya a todos los ciudadanos sin exclusión de ninguno.

Por último, es de gran valor el aporte que realizan los autores Subirats, Alfama y Obradors (2009) en proponer una serie de criterios que contribuye a orientar la formulación e implementación de políticas públicas inclusivas, los cuales se resumen en la tabla a continuación.

Tabla 2 Propuesta de criterios de orientación en las políticas de inclusión²

Políticas públicas tradicionales	Criterios de innovación para las políticas públicas
Enfoque estático Focalización en el conjunto de individuos en situación de precariedad.	Enfoque dinámico Focalización en los procesos de entrada y salida relacionados con la precariedad.
Perspectiva individualista Focalización estricta al individuo y al hogar.	Perspectiva comunitaria Énfasis en las dimensiones comunitaria y territorial de la exclusión.
Políticas homogeneizadoras Respuestas para cubrir necesidades que se consideran homogéneas e indiferenciadas.	Políticas sensibles a la diversidad Respuestas adaptadas a situaciones territorialmente y socialmente homogéneas.
Asistencialismo Políticas destinadas a paliar los efectos de la precariedad.	Promoción de la autonomía Políticas destinadas a promover el desarrollo autónomo, evitando la dependencia con las administraciones.
Centradas en los elementos de renta Enfocamiento sobre la pobreza monetaria.	Enfoque multidimensional Consideración de todos los factores generadores de exclusión.
Enfoque reactivo Oferta de servicios, como reacción a las problemáticas concurrentes.	Enfoque proactivo (estratégico) Políticas anticipatorias y orientadas a la transformación estratégica del entorno.
Enfoque orientado a las consecuencias Atención centrada en atender los efectos de la problemática.	Enfoque orientado a las causas Atención a las causas o factores generadores de la exclusión social.
Centralización de las políticas en ámbitos de gobierno supra-local Predominio de los niveles central y regional en la formulación de las políticas y residualidad local.	Descentralización y fortalecimiento político local Fortalecimiento, en general, de los agentes más próximos al territorio. Gobiernos locales fortalecidos, con capacidad de liderazgo político de redes de gobierno multinivel.
Especialización y segmentación de responsabilidades públicas Fragmentación de responsabilidades entre administraciones y entre departamentos.	Transversalidad y coordinación multinivel Coordinación entre distintos niveles administrativos y entre departamentos.
Fuerte división entre lo público y lo privado Monopolio de la formulación de políticas, por parte de las instituciones públicas; escasa cooperación público-privado.	Corresponsabilidad y participación Espacios de participación y negociación compartida entre administraciones, agentes privados y tejido asociativo.

² Fuente: Subirats, Alfama y Obradors. (2009) "Ciudadanía e inclusión social frente a las inseguridades contemporáneas". En Seguridad Social, Ciudadanía e Saúde, p.41.

3.2. Política Pública

Dado que los Fondos de Cultura corresponden a una cuestión del que se hace cargo el Estado, se le puede caracterizar como una política pública, por lo que en este apartado se abordará este concepto.

El interés por estudiar las políticas públicas aparece con objeto de sistematización del conocimiento de la mano de la organización de la administración pública moderna y el fortalecimiento del gobierno federal de Estados Unidos bajo el gobierno de Thomas Woodrow Wilson entre 1913 y 1921 dada la incipiente necesidad de profesionalizar la función pública y su creciente especialización (Fontaine 2015).

Para Fontaine (*Op Cit*), quien realiza un recorrido extenso por variados autores que abordan las políticas públicas como objeto de estudio, y basándose en uno de ellos, sugiere que “la definición más general es: todo lo que un gobierno decide hacer o no hacer, lo que no se debe confundir con: todo lo que un gobierno hace o no hace” (Dye 2011 en Fontaine 2015, p. 25).

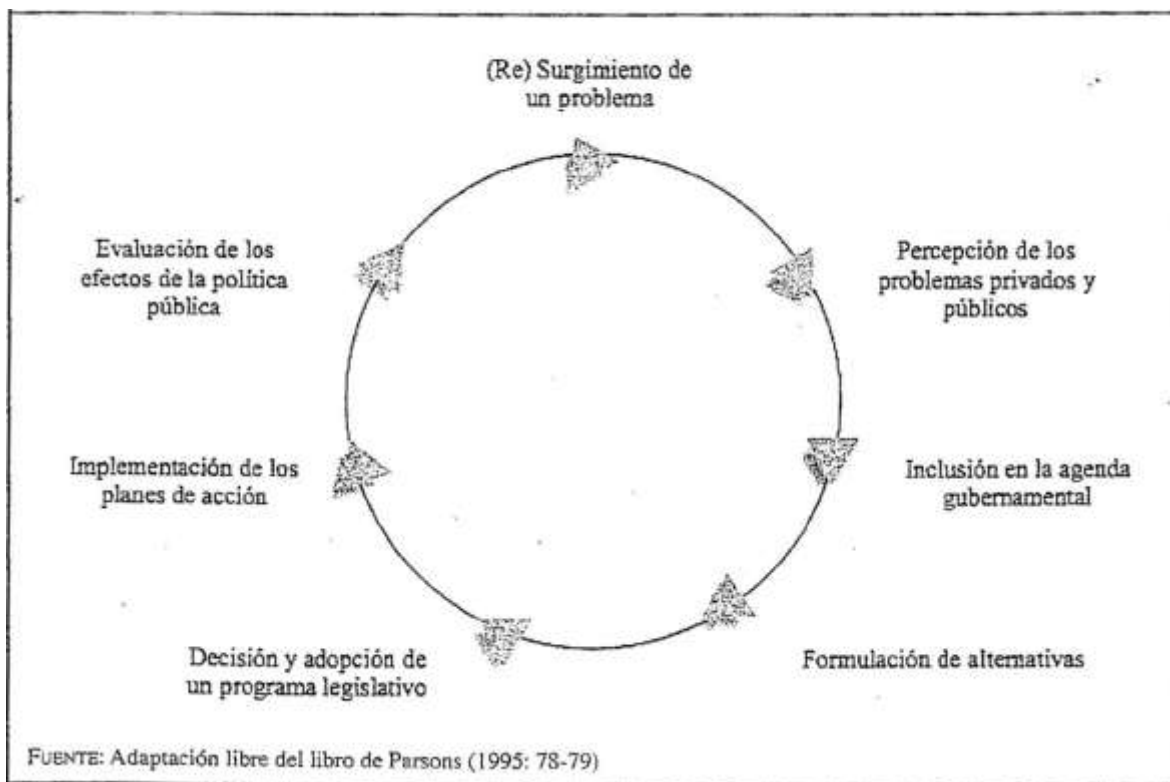
Bajo este precepto queda en la ambigüedad el carácter y el objetivo de las acciones que puedan llevarse a cabo desde un gobierno con el objeto de resolver ciertos problemas vinculados a la población, toda vez que su amplitud y generalidad se condice más con acciones de los gobiernos que no necesariamente apuntan hacia este fin, sino que también se podrían considerar otras tales como propias de las agendas de los mandatarios y autoridades.

Una aproximación más específica es la que se encuentra en la revisión de autores que hace Joan Subirats (1992) en la que se plantea el concepto de “policy” tratado por EuLauPrewiti (1973; citado por Jones, 1984, p. 26) quien la define como “una ‘decisión formal’ caracterizada por una conducta o actuación consistente y repetida por parte de aquello que la llevan a cabo y por parte de aquellos que resultan afectados por la misma” (p. 41).

Subirats continúa en este sentido indicando la forma en que se da el proceso de elaboración de las políticas públicas, lo que “implica decisiones e interacciones entre individuos, grupos e instituciones, decisiones e interacciones influenciadas sin duda por las conductas, las disposiciones del conjunto de individuos, grupos y organizaciones afectadas” (ídem). Se entiende por lógica que esta afectación es producto de un problema común al cual la política pública da una respuesta para una posible solución.

Este ciclo se representa gráficamente en el siguiente diagrama:

Diagrama 1 El ciclo de una política pública³



Ante la apreciación social de un problema, una vez detectado sus síntomas, es que se toma conciencia y se abre el debate sobre la posible solución por parte del sistema político administrativo (Subirats *et al* 2008)

³ Fuente: Subirats, *et al* (2008) “Análisis y gestión de políticas públicas”, p.42.

Entonces, es pertinente señalar que “toda política pública apunta a la resolución de un problema público reconocido como tal en la agenda gubernamental. Representa pues la respuesta del sistema político-administrativo a una situación de la realidad social juzgada políticamente como inaceptable” (Subirats *et al*, 2008 p. 33)

3.3. Política Cultural en Chile

La política cultural en Chile, considerada como un asunto relevante para el Estado, es relativamente joven. No obstante, aquello, existe una larga historia del proceso de política cultural en Chile, que bien describe Bernardo Subercaseaux (2016) el que se inicia en el siglo XIX y que lentamente va adquiriendo importancia hasta llegar al siglo XXI.

La política pública de cultura en Chile, establecida formalmente luego de la creación del Consejo Nacional de la Cultura y las Artes, comienza en el año 2005, y plasma sus líneas estratégicas en el documento “Chile quiere más cultura. Definiciones de política cultural 2005-2010”.

Este documento, no aborda temáticas de inclusión social propiamente tales, sin embargo, hace alusiones a ciertas características del desarrollo cultural en Chile que eventualmente constituyen factores de exclusión en esta materia como lo son la inequidad en el acceso a la cultura. En propias palabras del documento se considera “preocupante el hecho que el 60% de la población se limite a un consumo cultural de pobreza, es decir, a un consumo cultural marcado por la oferta de los medios de comunicación. Se ha demostrado que estos consumos mínimos están asociados a falta de sociabilidad, menor valoración de la diversidad y menor valoración de la democracia como forma de gobierno” (Consejo Nacional de la Cultura y las Artes, 2005 p.11).

Otro de los factores importantes como precedente para una política inclusiva en cultura y que aborda este documento hace referencia a la participación democrática y autónoma de la ciudadanía en el desarrollo cultural, en el cual se destaca que el rol que debe asumir el Estado “se refiere a la creación y promoción

de las mejores condiciones posibles para que las expresiones artísticas y las manifestaciones culturales puedan surgir, difundirse y ser apreciadas por el público libre y espontáneamente” (Op. Cit. p.13).

También se abordan como principios regentes de la política cultural, la igualdad de acceso al arte, los bienes culturales y las tecnologías, entendida “no sólo en cuanto al goce de las distintas expresiones artísticas y manifestaciones culturales, sino también en las oportunidades que debe tener cada persona para intervenir activamente en la creación de tales expresiones y manifestaciones” (Op. Cit. p.14) y la descentralización de la política y desarrollo culturales equilibrado, la que recoge un principio básico que es “la búsqueda de un desarrollo territorial armónico y equitativo que alcance a todas las regiones, así como a todos sus habitantes” (*Ídem*) contenido en la Constitución Política de la República de Chile, capítulo XIII, artículo 104.

Cabe destacar que avances importantes de esta política pública cultural son la incorporación del desarrollo cultural regional en los Gobiernos Regionales, el fortalecimiento de las iniciativas municipales de difusión artística y cultural, desarrollo de normativas y programas para la protección del patrimonio, entre otras.

En la Política Cultural 2011-2016, la participación ciudadana sigue siendo uno de los ejes principales para el desarrollo cultural en Chile, entendida esta en su sentido más amplio de acceso a las manifestaciones culturales (Consejo Nacional de la Cultura y las Artes, 2011).

Este documento, mucho más desarrollado que su versión anterior, destaca como valores y principios, varios que son constitutivos de un enfoque inclusivo en el desarrollo cultural, tales como: *igualdad de oportunidades para disfrutar y participar en la vida artística y cultura, igualdad de género, participación desconcentrada y descentralizada de las regiones*, entre otros (Op. Cit. p.52), al mismo tiempo que se plantea como objetivos que pueden considerarse como tendientes a la inclusión el *promover el acceso y la participación de la comunidad*

en iniciativas artístico culturales y promover la formación de hábitos de consumo artístico culturales en la comunidad (Op. Cit. p.54).

La nueva política de cultura para el período 2017-2022, básicamente recoge los mismos principios que direccionan la política sobre el desarrollo cultural en Chile, sin embargo, hay algunos aportes nuevos que deben ser destacados.

Uno de ellos hace referencia al cómo se resguardan los derechos ciudadanos sobre el acceso a la cultura y las artes. Para esta nueva política lo anterior “significa poner a las personas en el centro de la acción pública, considerándolas como ciudadanos sujetos de derechos que el Estado debe garantizar” (Consejo Nacional de la Cultura y las Artes 2017 p.29). Para ello asume un eje central el concepto de ciudadanía, la que se entiende como la receptora de la acción de Estado en esta materia.

Esto se vincula con que “la participación, la creación y el ejercicio de la cultura, en todas sus dimensiones, constituyen la base de una sociedad cohesionada. El rol del Estado es, entonces, crear las condiciones necesarias para que pueda darse este ejercicio en su máxima expansión y libertad” (Op. Cit. p.30).

Otro eje importante que considera esta política es el concepto de *territorio* el cual es relevante dada su diversidad en Chile, y para lo cual “la relevancia de integrar estas distinciones radica en el reconocimiento de la alteridad y la pluralidad como parte de una noción de cultura más amplia, que busca dar cuenta y reconocer la diversidad en todas sus expresiones, simbólicas y materiales” (Op. Cit. p.30).

Por último, los derechos que forman la base para esta política, provienen de los principios de la UNESCO y que considera a la cultura un “derecho humano inalienable que impregna todos los aspectos de la vida” (Unesco, 1970 *en* Consejo Nacional de la Cultura 2017 p.30).

Para la política 2017-2022 este enfoque es un paso importante para el reconocimiento de los derechos ciudadanos pues “así, se procura cambiar la propia lógica de los procesos de elaboración de políticas, para que el punto de

partida no sea la existencia de personas con necesidades que deben ser asistidas, sino sujetos con derecho a demandar determinadas acciones y conductas” (Op. Cit. p.31).

4. CONTEXTO DE LA INVESTIGACIÓN

4.1. FONDART

El Fondo Nacional para el Desarrollo Cultural y las Artes, más conocido por su sigla, FONDART, es un programa que “fue creado el año 1992 con la aprobación de la ley N° 19.891. Su objetivo es apoyar el desarrollo de las artes, la difusión de la cultura y la conservación del patrimonio cultural de Chile” (<http://www.fondosdecultura.cl/fondos/FONDART-nacional/>)

El Informe Final de Evaluación Fondo Nacional de Desarrollo Cultural y las Artes. Consejo Nacional de la Cultura y las Artes (2008) señala que “el Programa Fondo Nacional de Desarrollo Cultural y las Artes (FONDART) es un instrumento concursable, establecido por la Ley de Presupuestos de 1992; (...), administrado por el Consejo Nacional de la Cultura y las Artes – CNCA, a partir de su creación (el 23 de agosto de 2003, Ley 19.891)” (p.15).

La creación del Consejo Nacional de la Cultura y las Artes precisamente responde a la necesidad de actualizar la política cultural del país iniciada en 1992, necesidad planteada en el Mensaje Presidencial a la Cámara de Diputados en el contexto del envío del proyecto de Ley N°19.891, donde señala que:

(...) el Fondo de Desarrollo de las Artes y la Cultura (FONDART) introducido a partir del año 1992, ha representado un gran avance y modernización en los mecanismos de promoción y financiamiento de la creación y difusión de la cultura y las artes, permitiendo incrementar progresivamente el aporte del sector público en favor del desarrollo cultural. Dado el éxito que ha tenido esta iniciativa, hoy parece conveniente otorgarle un rango legal más permanente, ampliando al mismo tiempo sus actuales líneas de financiamiento para incluir el apoyo al desarrollo de las industrias culturales y a proyectos de conservación y difusión del patrimonio cultural, actividad en que el Estado, de acuerdo a la Constitución, está llamado a estimular. (Biblioteca del Congreso Nacional de Chile. 2003, p.8-9)

La Ley 19.891, del año 2003 que crea el Consejo Nacional de la Cultura y las Artes y que caracteriza a este organismo público, establece dentro de sus objetivos

apoyar el desarrollo de las artes y la difusión de la cultura, contribuir a conservar, incrementar y poner al alcance de las personas el patrimonio cultural de la Nación y promover la participación de éstas en la vida cultural del país. En el cumplimiento de sus funciones y en el ejercicio de sus atribuciones, el Consejo debe observar como principio básico la búsqueda de un desarrollo cultural armónico y equitativo entre las regiones, provincias y comunas del país” (Consejo Nacional de la Cultura y las Artes. 2011, p.27)

y para ello dispone del instrumento FONDART mediante el cual provee financiamiento a iniciativas y proyectos, a través del mecanismo de concurso público.

Los principales destinatarios del FONDART corresponden a personas tanto naturales como jurídicas que postulan y eventualmente se adjudican proyectos culturales, y entre las cuales se encuentran agentes y gestores culturales, artistas, municipalidades, fundaciones, organizaciones culturales, juntas de vecinos, entre otras. La Tabla N°1 muestra la caracterización y cuantificación de los beneficiarios del FONDART para los años 2014, 2015 y 2016.

Los componentes de este programa, según el Informe Final de Evaluación Fondo Nacional de Desarrollo Cultural y las Artes. Consejo Nacional de la Cultura y las Artes de la Dirección de Presupuesto (DIPRES) son 2;

Componente 1: “Proyectos de calidad de artistas y agentes culturales son ejecutados con recursos del ámbito nacional del concurso”.

Componente 2: “Proyectos de calidad de artistas y agentes culturales son ejecutados con recursos de fondos regionales” (2008, p.5).

Los proyectos de estos dos componentes son resultado de un concurso público anual a las diferentes líneas que ofrece el programa.

Tabla 3 Caracterización y cuantificación de beneficiarios totales⁴

Población Potencial del programa	9280 personas naturales y jurídicas que postulan a FONDART entre 2012 y 2014.		
Población	2014 (efectiva)	2015 (estimada)	2016 (proyectada)
Población Objetivo⁵	4177 personas naturales y jurídicas que postulan a FONDART el año 2014. (Población objetivo respecto de la potencial: 45,0%)	(4177+167)-800=3544. Calculada en base a población objetivo efectiva del año anterior (2014) más la variación porcentual de postulación de la población objetivo del año previo al anterior (2013) respecto de la población potencial (4%). Menos el número de personas responsables de proyectos postulados a líneas eliminadas ⁶ para la postulación 2015 (800 proyectos aprox.).	(4177+334)-800= 3711 Calculada en base a población objetivo efectiva del año inicial del análisis (2014) más la variación porcentual estándar de postulación de la población objetivo respecto de la población potencial entre el año inicial y el año 2016 (8%). Menos el número de personas responsables de proyectos postulados a líneas eliminadas para la postulación 2015 (800 proyectos aprox.).
Beneficiarios	810 personas naturales y jurídicas que son seleccionadas por FONDART	890 personas naturales y jurídicas que son seleccionadas por FONDART (considerando el 10% de aumento de presupuesto)	1090 personas naturales y jurídicas que son seleccionadas por FONDART (considerando el 14,41% de aumento de presupuesto en general, pero particularmente el aumento de 29% en FONDART Regional)
Cobertura	19%	25%	29%

Creada la institucionalidad cultural en el año 2003, el FONDART se convirtió en un programa permanente, cuyas convocatorias se abren anualmente para que los beneficiarios postulen proyectos artísticos y culturales. Asimismo, año a año, el

⁴ (Fuente: Plan de Acción 2016 – Fondo Nacional de Desarrollo Cultural y las Artes)

⁵ La población objetivo está constituida por todos los agentes culturales (personas naturales o jurídicas) que postulan anualmente al FONDART. Se construye a partir de la cantidad de RUT únicos de agentes culturales que postularon al FONDART, para cada uno de los años del periodo 2012-2014, que corresponde a los años en que se ha usado la misma plataforma digital de postulación.

⁶ Dado que esas líneas no continúan en los diseños de concursos siguientes y corresponde a proyectos específicos ligados al mercado y a las instituciones culturales, se entiende que esos postulantes no presentan proyectos en otras líneas de concurso.

programa se va modificando con la finalidad de mejorar su cobertura, incorporando nuevas líneas de financiamiento, como lo fue en el año 2016 la línea de Gastronomía y Artes Culinarias. Actualmente el FONDART, junto al Fondo de la Música, Fondo del Libro y la Lectura y el Fondo Audiovisual conforman los Fondos Cultura del Consejo Nacional de la Cultura y las Artes.

El FONDART depende de la Secretaría Ejecutiva del Fondo Nacional de Desarrollo Cultural y las Artes, la que a su vez depende del Departamento de Fomento de la Cultura y las Artes, dentro del organigrama del Consejo Nacional de la Cultura y las Artes y tiene en cada una de las 15 regiones del país una Unidad de Fondos, dirigida por un Encargado de Fondos, que se encarga de este programa a nivel regional, quien está en contacto directo con los beneficiarios del programa, los cuales reciben el nombre de “ejecutores”, siendo este el nivel más cercano en que la política pública cultural llega a la ciudadanía.

Un aspecto importante de destacar de la institucionalidad cultural en Chile, es que el organismo que lleva adelante la política cultural chilena se trata de un Consejo, cuya diferencia con otros organismos públicos “radica en que la figura de Consejo permite ser administrada por un Directorio colegiado e incorporar a la sociedad civil en el proceso, eludiendo así la posibilidad de un dirigismo gubernamental” (Artero y Mella. 2007, p.96). Sin embargo, este organismo está *ad portas* de implementarse como el Ministerio de las Culturas las Artes y el Patrimonio, gracias a que “por unanimidad, la Cámara de Diputados aprobó en su tercer trámite legislativo el proyecto de nueva institucionalidad cultural para Chile” (<http://www.cultura.gob.cl/institucional/congreso-aprueba-proyecto-que-crea-ministerio-de-las-culturas-las-artes-y-el-patrimonio/>) proceso que se inició el 17 de diciembre de 2015, cuando “la Presidenta Michelle Bachelet junto a los ministros de Cultura, Ernesto Ottone; Educación, Adriana Delpiano; y Hacienda (s), Alejandro Micco, firmaron la indicación sustitutiva al Proyecto de Ley que crea el Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio, marcando un hito histórico para la institucionalidad cultural chilena” (<http://www.cultura.gob.cl/eventos->

[actividades/presidenta-bachelet-firma-indicacion-sustitutiva-al-proyecto-de-ley-que-crea-el-ministerio-de-las-culturas-las-artes-y-el-patrimonio/](#)).

Todo aquello sin perder dentro de su orgánica al Consejo, el cual, según el Proyecto de Ley en su artículo 16, numerales 4 al 12 incorporan la participación ciudadana recaída en diferentes actores vinculados al ámbito de la cultura, las artes, los pueblos originarios, la academia, entre otros (Proyecto de Ley Ministerio de las Culturas las Artes y el Patrimonio).

El beneficio que entrega el FONDART a la ciudadanía cumple con la finalidad de apoyar y contribuir al desarrollo artístico y cultural del país a través del financiamiento que entrega. Sin embargo, muchas críticas apuntan a que este programa carece de diagnósticos fuertes del estado de la cultura y las artes en Chile y además algunos de los procesos de selección de proyectos, por ejemplo, no cuentan con una profesionalización en cuanto a quienes evalúan y seleccionan las iniciativas que finalmente reciben financiamiento.

4.2. Gestión Cultural en Chile

Es necesario hacer referencia a la gestión cultural en Chile, ya que el presente trabajo trata una temática que se inscribe como un aspecto muy importante dentro de lo que se denomina gestión cultural.

La gestión cultural se entiende como “la utilización eficiente y eficaz de los recursos económicos, humanos y materiales disponibles dentro de una organización cultural, para hacer viable un proyecto, obteniendo el máximo rendimiento y acercándose al máximo a sus objetivos” (Basáez, 2014 p. 22).

En Chile, la gestión cultural la desarrollan tanto organizaciones comunitarias, entidades públicas como municipalidades, fundaciones, empresas privadas, personas naturales, artistas, entre otros.

Una definición de gestión cultural para Gabriel Matthey es “en términos técnicos [...] el conjunto de operaciones necesarias para poner en marcha y/o en desarrollo y valor un determinado «proceso cultural», al servicio de un territorio humano

específico y delimitado –sea físico, corporativo, virtual y/o simbólico–, en base a un plan de acción con objetivos y metas de corto, mediano y largo plazo (enfoque tridimensional), articulados y coherentes entre sí, compatibles con las necesidades, intereses y motivaciones reales (auténticas) de las personas involucrada” (2013, p.8).

La gestión cultural en el sentido de la gestión y obtención de recursos para lograr objetivos culturales y artísticos se ha “proyectizado” en Chile. Vale decir, que toda actividad cultural que aspire a ser sostenible en el tiempo, sin ánimo de lucro, debe convertirse en un proyecto y solicitar el financiamiento a través de alguno de los mecanismos que existen. El principal de ellos son los Fondos de Cultura.

Para Gabriel Matthey, la gestión en Chile está viviendo su segunda generación ya que considera otros aspectos culturales que antes no lo estaban, tales como la religión, costumbres, sistemas de valores, entre otros (2013). Del mismo modo, explica, ha ampliado sus alternativas laborales, se ha profesionalizado (existen Universidades que han incorporado programas de estudio de la gestión cultural), se ha involucrado en políticas públicas y culturales, investigaciones, estudios, etc. A su vez, para él debe concebirse la gestión cultural como una “gestión de procesos” en la que “cada parte que se gestiona debe articularse sistémicamente con las demás, dentro del todo orgánico y continuo que es el universo cultural” (Matthey, 2013 p. 8).

Los municipios como agentes públicos también realizan gestión cultural en este sentido. Muchos de los municipios en Chile, sin embargo, destinan escasos recursos al desarrollo artístico cultural de sus comunas, sobre todo aquellos que cuentan con departamentos o unidades municipales de cultura, los cuales están obligados prácticamente a optar por la obtención de recursos externos, transformándose en postulantes de proyectos.

Siguiendo esta línea, “para que la cultura sea parte de las preocupaciones municipales, deberán considerarse estrategias que promuevan su incorporación en las herramientas de planificación que utilizan, como los Planes de Desarrollo

Comunal (PLADECO). Es necesario, además, que su inclusión no dependa solo del alcalde de turno, sino que sea requisito permanente para acceder a beneficios como, por ejemplo, la postulación a fondos” (Negrón, 2013 p.16).

5. ANÁLISIS DE LOS DATOS

En vista del objetivo propuesto en esta investigación, el cual consiste en “conocer los problemas que impiden la inclusión de personas al financiamiento cultural que entrega FONDART y sus aspectos a mejorar” en este apartado se presentan el análisis realizado a partir de las entrevistas y los resultados emanados de estas.

Para ello se utilizó el método de análisis de contenido en su variante de análisis temático (Quivy y Campenhoudt, 2000), el cual categoriza el contenido de las enunciaciones, frases, y mensajes hechos por los entrevistados en temáticas que pueden desprenderse de éstos y que se van orientando hacia el objetivo de investigación.

De este modo, se logró establecer las siguientes categorías y subcategorías temáticas:

Tabla 4 Categorías y tópicos del análisis de datos

Categorías	Tópicos
Acceso a los Fondos de Cultura	Centralismo
	Experticia
	Formación
	Burocrático
	Competencia – Desigualdad de condiciones
	Tecnología
	Acceso por municipio
	Insuficiencias
Problemas del financiamiento cultural	Falencias en financiamiento cultural
	Voluntad política
	Fortalecimiento funcionario
	“No política pública”
	Mitos de los Fondos de Cultura
Mecanismo o proceso de los Fondos de Cultura	Selección por mérito
	Simplificación y falencias del proceso

Mejoras a los Fondos de Cultura	Alianza con municipalidades para focalización de recursos
	Categorización de los postulantes
	Capacitación y acompañamiento
	Autoevaluación
	Aumentar y descentralizar recursos

Asimismo, se codificó a cada uno de los sujetos informantes de la forma que se presenta a continuación.

Tabla 5 Codificación de los entrevistados

Estamento	Sujeto Informante - Entrevistado	Código del entrevistado o sujeto informante
Institucional	Encargado de Fondos Concursables Consejo de la Cultura Región de Los Ríos.	I1
	Coordinadora del Departamento de Fomento a las Artes e Industrias Creativas Región de Los Ríos.	I2
Postulantes	Postulante a Fondos de Cultura (Nicolás)	P1
	Postulante a Fondos de Cultura (Erna)	P2
Municipal	Gerente Corporación Cultural Municipal de Paillaco	M1
	Encargada de Cultura Municipalidad de Futrono	M2

5.1. Acceso a los Fondos de Cultura

La primera categoría para el análisis de los datos recogidos corresponde a *Acceso a los Fondos de Cultura*, el cual comprende los siguientes tópicos: centralismo, experticia, preparación, burocrático, competencia – desigualdad de condiciones, tecnología, acceso a través de municipalidad e insuficiencias. Esta categoría

agrupa todos aquellos relatos obtenidos de las entrevistas que dan cuenta de barreras que dificultan o impiden el acceso a los Fondos concursables de Cultura, al mismo tiempo que presenta descripciones por parte de los entrevistados, en algunos casos, del carácter de los propios modos de postulación.

Para comprender la categoría en cuestión, la Política Nacional de Cultura 2017-2022, establece dentro de los principios fundamentales para el desarrollo de la cultura y las artes en Chile algunos derechos relacionados al acceso a la cultura y relativo a la participación ciudadana en el que se señala que “toda persona tiene el derecho de acceso, en condiciones de igualdad, a las funciones públicas de su país” (Consejo Nacional de la Cultura y las Artes. 2017, p.65) derecho que está establecido en el artículo 21 de la Declaración Universal de Derechos Humanos de las Naciones Unidas.

Del mismo modo, la Política Nacional de Cultura 2017-2022 también establece como principio rector para la política cultural la “Democracia y participación cultural”, que debe caracterizarse por ciertos valores entre los que se detallan “Equidad e inclusividad” y “acceso social y territorialmente equitativo” (Consejo Nacional de la Cultura y las Artes. 2017, p.34)

Los Fondos de Cultura como principal herramienta del Estado para canalizar el financiamiento de proyectos culturales en Chile y el desarrollo artístico y cultural que fomentan se ve condicionado por el acceso a ellos en los términos que lo plantea la Política Nacional de Cultura 2017-2022, y es en este punto donde los datos arrojaron distintas problemáticas para acceder a estos recursos.

5.1.1. Centralismo

Uno de los problemas que detectan los entrevistados para acceder a los Fondos de Cultura se refiere al centralismo, que en el presente análisis corresponde al primer tópico de la categoría Acceso a los Fondos Públicos.

Basado en el trabajo de graduación de Cesia Arredondo (2011) entiéndase el concepto de centralismo, para funciones de este análisis, como la característica de

un Estado de concentrar el “monopolio del poder político ejercido a través de una estructura jerarquizada, donde las decisiones van desde un centro político, jurídico y administrativo hacia el resto de los órganos dependientes y subordinados a él” (p. 11).

Las políticas culturales en Chile se han desarrollado bajo este esquema centralista en similitud con las políticas públicas en otras materias, y en particular para el caso de los Fondos de Cultura, se aplica tanto al diseño de estos en sí, como a la distribución de los recursos que entrega. Referente a estos últimos, “el ministro propone al parlamento la distribución de los recursos asignados entre los FONDART Nacional y Regional, y que esta debe ser aprobada en la partida respectiva del Presupuesto Nacional. De esta forma, la definición anual del fortalecimiento de la actividad cultural desconcentrada en las regiones depende finalmente del nivel central” (Moffat y Mella, 2017 p. 143).

El centralismo al que se refieren los entrevistados tiene dos dimensiones claras: su carácter geográfico y su carácter burócrata, esta última develando que el proceso de los fondos tiene su origen en “la oficina”.

Este centralismo se ve reflejado también en la cantidad de personas, organizaciones e instituciones que concentra la capital nacional y las capitales regionales lo que les da mayor capacidad de postulación.

Se expresa en la sensación que queda en las personas de que las actividades financiadas por los Fondos de Cultura son “siempre” en las capitales regionales o bien en la capital nacional y esto implica la desventaja de comunas pequeñas.

5.1.2. Experticia

Un aspecto importante al que se refirieron los entrevistados para tener acceso a los Fondos de Cultura dice relación con la experticia que deben tener los postulantes para lograr una postulación cuya posibilidad de ser seleccionada sea real.

El término experticia se define como “la habilidad experta en un determinado conocimiento. Es decir [...] denomina a la persona que tiene la cualidad de concentrar tanto conocimiento y pericia en un determinado campo como experiencia por la práctica habitual. La experticia es una cualidad que suma experiencia y habilidad en un área determinada” (Porporatto, 2017).

Para el caso de este análisis, la experticia corresponde en concreto a la habilidad desarrollada por los postulantes para desarrollar, postular y ganar proyectos financiados con los Fondos de Cultura, en particular, destreza para manejar la plataforma de postulación, conocimiento acumulado de postulaciones anteriores, conocimiento de la documentación y de los procesos, y, en definitiva, todo aquel conocimiento o experiencia que contribuye a este fin.

Los entrevistados reconocen que una vez que una persona se adjudica un fondo adquiere la experticia que le permite la posibilidad de adjudicárselo en el futuro.

También se reconoce que existe poca experticia en estos temas y que van ligados a temas sociales más profundos, como por ejemplo la comprensión lectora y el propio conocimiento de formulación de proyectos.

5.1.3. Formación

Otro tópico que surgió de las entrevistas y que se asemeja al de experticia tiene que ver con la formación de las personas que postulan a los Fondos de Cultura.

Para el contexto del presente análisis, se entenderá el tópico de formación, como el conjunto de elementos que son producto de la enseñanza o educación formal que ha tenido una persona, así como también de su herencia cultural. Implica un conjunto de conocimientos y aprendizajes formales e informales que a lo largo de la vida de un individuo dan como resultado su capacidad para comprender la sociedad e insertarse adecuadamente en ella. En específico, esta formación dice relación con el nivel de estudios, nivel de comprensión lectora, bagaje cultural, entre otras.

Para los entrevistados, quienes tienen mayor escolaridad o una formación profesional, están aventajados respecto a otros de baja escolaridad o que no tienen formación profesional y para algunos entrevistados esto es el reflejo de la estructura social chilena.

Influye también la valoración social que existe de la persona titulada o profesional que postula, a la cual, según entrevistados, se le otorga mayor valoración al momento de postular un proyecto.

5.1.4. Burocrático

El acceso a los Fondos de Cultura se ve también dificultado por su carácter burocrático y engorroso, según señalan los entrevistados.

La exigencia de documentación, de completar datos y llenar el formulario son en particular para los entrevistados un tema que repercute en el acceso a la postulación de un proyecto. El proceso de rendición de los proyectos, en el cual se debe rendir cuentas de los gastos y actividades realizadas también se considera un proceso burocrático.

Sin embargo, ¿qué se entiende específicamente con este adjetivo? En este punto del análisis se define el carácter burocrático del proceso de postulación y rendición de Fondos de Cultura en el sentido de Robert K. Merton sobre las disfuncionalidades de la burocracia. Robert K. Merton quien estudió las consecuencias deseadas de la burocracia, “subrayó también las consecuencias imprevistas (o indeseadas) que la llevan a la ineficiencia y a las imperfecciones. A estas consecuencias imprevistas Merton las llamó “disfunciones”, es decir, anomalías o imperfecciones en el funcionamiento de la burocracia” (Vélaz, 2017 p.1).

Estas disfunciones son: exagerado apego a los reglamentos, formalismo y papeleo excesivos, resistencia al cambio, despersonalización de las relaciones, jerarquización como base del proceso de decisión, conformidad con rutinas y

procedimientos, exteriorización de signos de autoridad y dificultad en la atención de clientes y conflictos con el público (*op cit*).

En este punto, los entrevistados están de acuerdo en que el mecanismo de postulación tiene un carácter burocrático, en el que se solicita una gran cantidad de documentos para postular y para algunos, año tras año, estos documentos que se solicitan aumentan.

5.1.5. Competencia – Desigualdad de condiciones

Las respuestas de los entrevistados hacen referencia también a la competencia que implica la postulación a los Fondos de Cultura y que ésta se caracteriza por la desigualdad de condiciones en que se presenta. El acceso a los fondos se ve condicionado por la competencia entre postulantes que son heterogéneos en cuanto a su origen, preparación, medios, conocimientos, entre otros.

El tópico Competencia – Desigualdad de condiciones hace referencia a que el proceso de postulación a los Fondos de Cultura está marcado por una lógica en que cada postulante se ve enfrentado a los demás en una disputa por lograr la selección en la que no todos ellos cuentan con las mismas condiciones para jugar el juego. “Esta función competitiva alberga el sustrato según el cual los concursantes intentarían superarse a sí mismos, pero tiende a traducirse en la clásica disputa donde “uno le quita al otro”; una mínima diferenciación de puntaje puede producir que todo un grupo de actividades culturales de alto nivel no sean realizadas en determinado año” (Villarreal, 2015).

Los entrevistados hacen referencia a que muchas veces deben competir personas muy preparadas con otras que recién comienzan; instituciones de trayectoria como universidades con organizaciones de sectores rurales.

5.1.6. Tecnología

Para los entrevistados el tópico “tecnología” juega un rol importante en el acceso a los Fondos de Cultura, debido a que la postulación a este concurso se realiza casi en su totalidad mediante la plataforma virtual dispuesta para ello.

La definición de este tópico, tecnología, corresponde a todos los medios digitales, dispositivos, plataforma digital y toda tecnología que es utilizada por los usuarios para realizar sus postulaciones a los Fondos de Cultura. Esto incluye también el conocimiento de su uso y el acceso a ella.

Para dos de los entrevistados, este tema es importante a la hora de postular, y representa una dificultad sobre todo para las personas que viven en sectores rurales donde la conectividad a internet, por ejemplo, es débil o nula.

Una entrevistada del estamento municipal hace referencia a la dificultad de las personas mayores sobre el manejo que tienen de la tecnología, debiendo ser apoyados por otras personas como sus hijos que tienen mayor manejo.

5.1.7. Acceso por municipio

Un factor influyente en la forma de acceder a los Fondos de Cultura que fue develado mediante las entrevistas hace referencia al rol que juegan los municipios en este proceso, los cuales brindan asesoría y acompañamiento a quienes acuden para postular a los fondos.

La presencia de los municipios en cada comuna se observa como la única o la más cercana repartición pública en la cual los postulantes pueden solicitar ayuda. Sin embargo, tanto postulantes como entrevistados del sector municipal develan ciertas falencias en este proceso de asesorar y ayudar a postulantes, las que se refieren principalmente a la capacidad de los municipios de atender a una determinada cantidad de postulantes y el asistencialismo que se genera, porque prácticamente son los departamentos de cultura quienes terminan elaborando los proyectos.

Por ende, el tópico acceso por municipio se define como la canalización que hacen los postulantes al acceder a los Fondos de Cultura mediante el acompañamiento o asesoría de estos entes públicos locales. Para este efecto, se entiende a las municipalidades como un actor relevante que potencia las posibilidades de selección de los proyectos culturales de las personas de su

comuna. El municipio es también entendido como un receptor y aplicador de políticas públicas en colaboración con los órganos centrales del Estado, función de la que, según los entrevistados, carece.

5.1.8. Insuficiencias

A través del análisis de las entrevistas, se ha detectado una serie de insuficiencias, vale decir carencias, faltas de algún elemento, que van en detrimento del acceso a los Fondos de Cultura y que se han agrupado en este tópico.

A continuación, se describen las más recurrentes.

Falta de acompañamiento

Una de las insuficiencias o carencias que afectan directamente el acceso a los Fondos de Cultura que fue mencionado por entrevistados se refiere a que no hay suficiente acompañamiento por parte del Ministerio de las Culturas las Artes y el Patrimonio que logre asesorar a los postulantes para desarrollar una postulación adecuada a los fondos.

Falta de información

La falta de información sobre los Fondos de Cultura, entendida como falta de difusión para que el público se entere de la existencia o apertura de los fondos es considerada por algunos entrevistados como uno de los problemas para acceder a los mismos.

Falta de capacitación

Parte de los entrevistados mencionó que un elemento importante que dificulta el acceso a los Fondos de Cultura es la inexistencia de un proceso de capacitación, en el que se le entregue al postulante ciertas herramientas básicas para comprender y realizar su postulación al fondo adecuadamente.

Falta de recursos

Finalmente, otro elemento que facilita el acceso, y que tiene que ver con cómo se pueden solucionar muchas de las anteriores carencias expuestas dice relación con la falta de recursos en la gestión institucional para entregar un mejor servicio que acerque a los postulantes a un mejor acceso a los fondos.

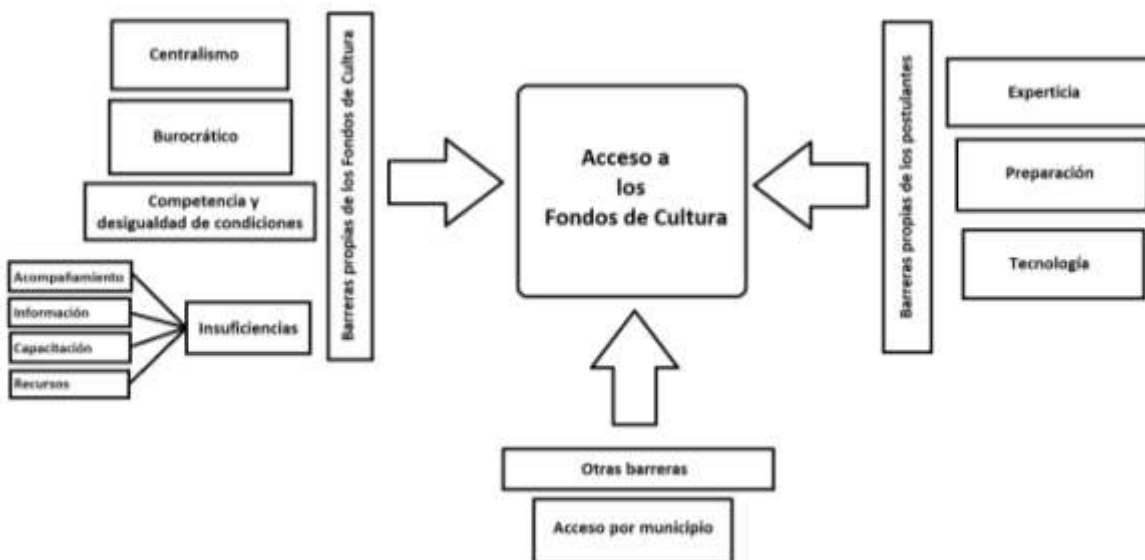
5.1.9. Análisis integrado de la categoría “Acceso a los Fondos de Cultura”

La categoría antes analizada exhibe varias dificultades de acceso a los Fondos de Cultura. Aunque los tópicos anteriormente descritos están presentados por orden de aparición en el análisis de las entrevistas, es posible también realizar una clasificación u ordenamiento según su relación con los propios Fondos de Cultura, con los postulantes o bien con un tercero que para estos casos es el actor “municipalidad”.

Según este análisis, los tópicos se pueden agrupar. Existen cuatro tópicos que están relacionados de manera directa con características de los Fondos de Cultura: *centralismo, burocrático, competencia – desigualdad de condiciones e insuficiencias* que es el primer grupo. Del mismo modo, hay tres tópicos que se vinculan más con las condiciones, situaciones o características de los postulantes: *experticia, preparación y tecnología* que son el segundo grupo. Y existe finalmente un tópico que no pertenece a ninguno de los dos grupos anteriores y que puede considerarse como un elemento de acceso (o de barrera, dependiendo de la circunstancia) a los Fondos de Cultura que es el tópico de *acceso por municipio*.

Lo anterior se presenta de forma gráfica en el siguiente esquema:

Diagrama 2 Barreras de acceso a los Fondos de Cultura⁷



Los tópicos del primer grupo responden a cualidades propias de los Fondos Concursables, y se presentan más bien como problemas de índole estructural o sistémica. Elementos como el centralismo y el carácter burocrático con que los entrevistados definen los Fondos de Cultura, representan un problema serio, a su juicio, para la representación de las comunidades artísticas o de postulantes, al mismo tiempo que desde una mirada de política pública no responde de manera integral a la necesidad total de cobertura del financiamiento de iniciativas culturales.

Igualmente, estos elementos propios de los Fondos de Cultura al considerarse como barreras de acceso a la política pública, los cambios que puedan darse tienen que provenir obligatoriamente desde el seno de la administración estatal, y dependen de la formulación de alternativas e implementación de planes de acción en el ciclo de una política pública que provenga de quien la administra, quizás con la presión de actores externos.

Desde un punto de vista crítico, y concordante con la percepción de los postulantes a los Fondos de Cultura, para el académico Thomas Peters la

⁷ Fuente: elaboración propia.

continuidad en el tiempo de esta política pública pasa porque “FONDART es una herramienta que si bien está cuestionada y está fuera de los estándares tradicionales de modificación e innovación de política pública [...] ha logrado sustentar a un espacio, si bien minoritario social, importante a nivel cultural.” (Oliveros, El Mostrador, 6 de junio de 2020).

Con esto se plantea el sistema de Fondos de Cultura como una política pública que se ha alejado de su esencia inicial y solamente subsiste de manera inercial porque hay quienes constantemente están beneficiándose de él.

Esto conduce al tópico *competencia – desigualdad de condiciones* que para efectos de este análisis viene siendo producto de aquella reproducción de las desigualdades inherentes a la sociedad actual.

Claudio Di Girólamo (2013) hace referencia a esta cualidad del desarrollo de la cultura en Chile: “me temo que en el caso de Chile, por ejemplo, seguimos sumergidos en un mundo manejado por la competitividad, hija del mercado que, basada en la teoría y práctica de la obtención rápida de resultados exitosos, no está alerta ni atiende a los procesos culturales emergentes que, “sin querer queriendo”, van desplazando y reemplazando paulatinamente, hasta volverlas obsoletas, algunas concepciones, definiciones y sentidos respecto a la cultura” (p.13).

En palabras del mismo Peters “el gran problema que tiene el FONDART es que privilegia un sector minoritario de la población que son las personas que poseen las condiciones para poder postular, que redactan bien, que tienen contactos – que se llama capital social- que tienen una serie de capitales que le permite levantar proyectos que son relativamente de interés para el Ministerio de las Culturas, etc” (*Op. Cit.*). Lo que indica que, desde su mirada experta, los Fondos de Cultura están diseñados para que personas con cierto capital cultural y educacional puedan participar y lograr el beneficio, casi como una construcción *ad hoc* para ellos.

Para sintetizar este punto, Peters es alegórico, pero al mismo tiempo determinante al decir que “el FONDART es la PSU de la cultura. Lo único que hace el FONDART es develar dramáticamente las estructuras de desigualdad del acceso a los recursos culturales, pero, sobre todo, hace manifiesto, la desigual distribución de las capacidades de abstracción y de generación de proyectos de intervención social desde las artes” (*Ídem*).

Los tópicos del segundo grupo (a la derecha en el diagrama 2) responden a cualidades que dicen relación con las capacidades de los postulantes a los Fondos de Cultura.

Experticia, preparación y tecnología, son tópicos que se conectan con aquellas consecuencias de las estructuras de desigualdad social que se señalan en el párrafo anterior y lo que hace el FONDART es hacerlas manifiestas.

Sin embargo, es un problema del cual no se hace cargo la política de los Fondos de Cultura. Vale decir, los Fondos de Cultura no han tenido la capacidad de apropiarse la diversidad de postulantes que presentan proyectos a sus fondos con el objetivo de minimizar la baja adjudicación por temas de carecer de experticia, preparación educacional y por, sobre todo, para mitigar el efecto de la brecha digital. En otras palabras, no existe una solución estructural del sistema de fondos que aborde la inequidad entre postulantes, vale decir, un emparejamiento de la cancha.

Estos tópicos se relacionan de manera directa con las insuficiencias que se señalan como características propias de los fondos. Insuficiencias tales como *acompañamiento, información y capacitación* no contribuyen a acercar a los postulantes que carecen de *experticia, preparación y tecnología* a una postulación satisfactoria y mucho menos al acceso efectivo, causando la exclusión de la participación de estas personas en esta política cultural.

Finalmente, como una puerta que según sus circunstancias pudiera estar abierta, medio abierta o cerrada, aparece el tópico que alude a los municipios como un

factor importante para acceder a los Fondos de Cultura (parte inferior del diagrama 2).

Varios entrevistados consideran que los municipios constituyen un rol importante y crucial al momento de acompañar y guiar a los postulantes en su proceso de postulación a fondos. De algún modo, son los municipios los que sustituyen las insuficiencias que se presentan como tópico de los fondos, asumiendo aquella responsabilidad al momento de acompañar a quien postula. Sin embargo, todo esto es circunstancial, porque va a depender de las capacidades del municipio para asumir este rol.

Por lo tanto, a modo de resumir el diagrama 2, basado en los problemas principales que según los entrevistados presentan los Fondos de Cultura, al lado izquierdo están aquellas barreras de acceso que se presentan como características estructurales del sistema de postulación a los Fondos de Cultura, que dificultan el acceso por la forma en que está configurado el sistema. En el lado derecho, están aquellas características que presentan los postulantes al momento de postulación, que son reflejo de las condiciones sociales imperantes. Por último, en la parte de abajo del diagrama 2, se presenta el elemento “municipalidad” como un eventual facilitador de acceso a los fondos, ya que es esta entidad en el territorio comunal quien asesora y permite aumentar las posibilidades de postular y adjudicarse un proyecto.

5.2. Problemas del Fondo como política pública de financiamiento cultural

En esta categoría se reúnen todos aquellos datos obtenidos de las entrevistas que dan cuenta de ciertos problemas en los Fondos de Cultura que van más allá de factores que condicionan el acceso a ellos. Hace referencia a problemas propios de la implementación de una política pública para el financiamiento cultural que, aunque eficaz, deja de lado la inclusión y la equidad como cualidades importantes al momento de financiar la cultura.

5.2.1. Falencias en financiamiento cultural

Bajo este tópico se presentan las falencias para los entrevistados en temas de financiamiento cultural que impide que este llegue a todos quienes desean desarrollar cultura y arte.

Se da a entender también que los recursos para financiar la cultura son escasos y la demanda es muy alta y por ende el Estado no puede financiar a todos, sin embargo, para los entrevistados, el sector privado es poco lo que aporta dado que no tiene los incentivos suficientes para que invierta en el desarrollo artístico cultural y además tiene sus propios intereses.

Otro problema con el financiamiento cultural es que los mecanismos dispuestos para ello no están resolviendo la demanda de los municipios, debiendo recurrir a otro tipo de fondos para suplir esa carencia.

Entonces, el tópico falencias en financiamiento cultural se define como los problemas que presenta el financiamiento cultural en tanto política pública y el foco poco distributivo y sostenible que éste plantea, al someterlo a la lógica de la concursabilidad y del corto plazo.

Para los entrevistados, la consecuencia más negativa que presenta la falencia del financiamiento de la cultura es la sostenibilidad de los proyectos culturales, tales como el funcionamiento de compañías de teatro, orquestas, por mencionar algunas.

Otro aspecto importante que surgió desde un entrevistado del estamento municipal, dice relación con que, en el caso de su municipio y el de otros municipios vecinos, la principal fuente de financiamiento cultural no proviene de la entidad destinada para ello, sino de los Gobiernos Regionales, develando también una duplicidad de mecanismos públicos para el financiamiento de iniciativas.

5.2.2. Voluntad Política

Un tema importante que surgió también de las entrevistas se refiere a la falta de voluntad política de quienes están encargados del diseño y reformulación de estos

procesos para realizar modificaciones que puedan solucionar tanto problemas de acceso existentes, así como también darle prioridad al tema cultural o simplemente destinar mayores recursos a este cometido.

Con este tópico se engloban aquellas decisiones u omisiones de la autoridad política o directiva pública que han repercutido en el financiamiento cultural. Representa una serie de intereses y disposiciones, “plena y real de los Estados y gobiernos a cualquier nivel, de actuar consecuentemente con su discurso, para convertir en realidad lo que tanto se preconiza en materia de políticas públicas” (Álvarez *et al.* 2017 p.7).

Un tema importante que los entrevistados recalcan es la poca preocupación por parte de las autoridades por el tema cultural. Tampoco se inmiscuyen en mejorar aspectos del funcionamiento institucional como dotar de más personal quienes hacen revisión de los fondos o bien de presentar propuestas que puedan facilitar los procesos.

Entrevistados reconocen que en el discurso de las autoridades se hace mención algunas veces a los temas culturales, pero no pasa más de una declaración de principios.

5.2.3. Fortalecimiento funcionario

Dentro del ámbito institucional, los entrevistados mencionaron la carencia de ciertas medidas para mejorar el mecanismo de los Fondos Concursables de Cultura desde la perspectiva del fortalecimiento y el desarrollo de las personas funcionarias.

El tópico fortalecimiento funcionario hace alusión a la entrega de herramientas desde la institución pública cultural hacia los funcionarios que desarrollan el trabajo de seguimiento y supervisión de los Fondos de Cultura. Esas medidas se refieren, entre algunas, a reforzar la dotación encargada de los fondos, capacitación de los funcionarios, acciones de bienestar, entre otras que repercuten en el buen funcionamiento de este sistema.

Concordante con el tópico anterior, los entrevistados aluden a que no existe entrega de herramientas tecnológicas y humanas para sostener el trabajo que se realiza con los Fondos de Cultura. Un entrevistado del estamento institucional incluso señala que no han existido instancias de participación o capacitación para realizar su trabajo.

5.2.4. “No política pública”

Con este tópico la intención es mostrar que, para algunos de los entrevistados del ámbito institucional, los Fondos de Cultura no funcionan con una lógica de política pública sino más bien funcionan con lógica de oferta y demanda que se asemeja al mercado.

Este tópico alude a la cualidad carente de los Fondos de Cultura de funcionar como política pública integral atendiendo focalizadamente los nudos críticos en cuanto a financiamiento cultural.

Para una entrevistada del estamento institucional el funcionamiento de política pública sería que el Estado identifique y aborde los problemas públicos en cultura y enfocarse en ellos por comunas o territorios.

5.2.5. Mitos de los Fondos de Cultura

Un dato relevante que se pudo visualizar en entrevistas del estamento institucional dice relación con un cierto manto de incertidumbre que le otorgan a los Fondos de Cultura quienes postulan a éstos. Estas incertidumbres se basan en comentarios, apreciaciones sin conocimiento fundado, supuestos y otras conjeturas que terminan por crear ciertos mitos respecto al FONDART.

En este tópico, los mitos se refieren, por ejemplo, a que básicamente son muchos quienes se repiten los fondos año tras año sin dejar que otros también puedan adjudicárselos.

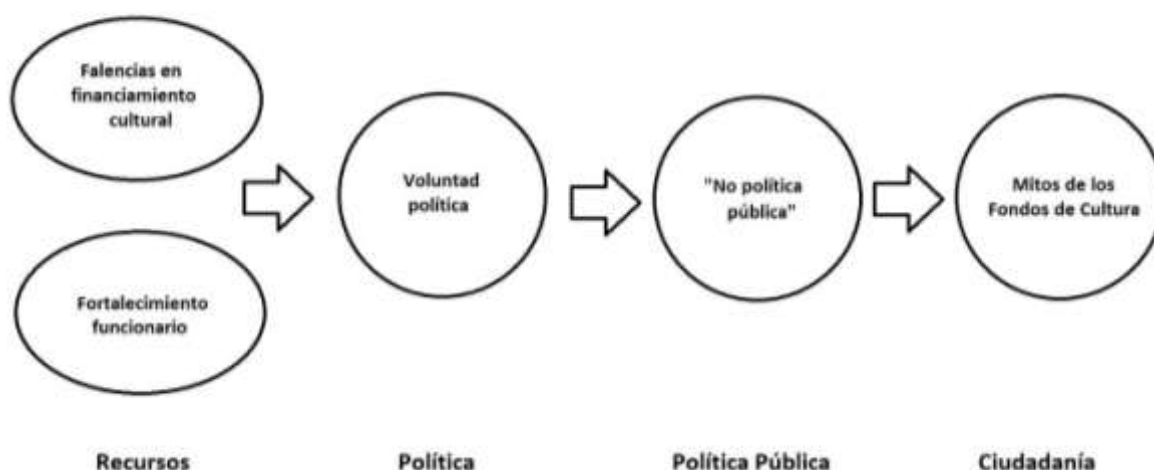
Otro mito que rodea a los Fondos de Cultura tiene que ver con el FONDART Nacional, para el cual existe la creencia que solamente lo pueden adjudicar postulantes de Santiago.

Para los entrevistados del estamento institucional estos mitos en vez de favorecer la postulación la inhiben, y como consecuencia paralizan a las personas quienes finalmente desisten de presentar sus proyectos al fondo.

5.2.6. Análisis integral tema “Problemas del financiamiento cultural”

Los tópicos obtenidos de la categoría *problemas del fondo como política pública* pueden verse como una sucesión de etapas que según los entrevistados conforman los problemas que tiene el financiamiento de la cultura. Esto se puede observar de modo gráfico en el siguiente diagrama:

Diagrama 3 Problemas del financiamiento cultural⁸



Según esta perspectiva, lo que se da es una progresión de etapas, una cadena de consecuencias, que conforman el problema del financiamiento cultural en Chile.

En primer lugar, se reconoce una falencia en el financiamiento cultural que pasa por que los recursos destinados a los Fondos de Cultura no son suficientes para cubrir toda la demanda de financiamiento. Como dato “en términos

⁸ Fuente: elaboración propia

macroeconómicos se observa que la relación entre el presupuesto del Ministerio de Cultura, las Artes y el Patrimonio y el PIB varía en el rango del 0,08 - 0,1% del PIB [...]. Si la comparación se realiza respecto al gasto público total considerado en la Ley de presupuestos, esta relación se ha movido en el rango de 0,33 - 0,41% del gasto público total de cada año” (Cerdea, 2020 p. 1).

Sin embargo, en comparación, este porcentaje está muy por debajo del promedio de gasto público en cultura que destinan los países de la Unión Europea que oscila entre el 0.7% y el 1% de su producto interno bruto (Observatorio Social Fundación La Caixa, 2017).

Por otra parte, uno de los entrevistados reconoce escasas o nulas instancias de formación o capacitación para los funcionarios que se dedican al seguimiento de la entrega de financiamiento cultural, lo que finalmente también se considera como un problema de recursos.

Todo esto dice relación con la inexistencia de voluntad política para realizar los cambios necesarios en sentido de mejorar esta situación. Esto se evidencia en la poca relevancia que implica el tema cultura para los políticos, por ejemplo, como pudo verse en el foro “Candidatos con cultura” realizado por el Observatorio de Políticas Culturales en conjunto con el GAM, Santiago Creativo, Ad Cultura y transmitido por El Mostrador en octubre de 2017, primera instancia para que candidatos presidenciales debatieran sobre políticas culturales y a los cuales solo concurrieron tres de los ocho candidatos presidenciales de ese momento (Varas, El Mostrador, 11 de diciembre de 2017).

Lo anterior, genera la sensación de que los Fondos de Cultura no son una política pública, sino más bien funcionan por oferta y demanda, sin una visión integral o focal de llegar a todas las propuestas culturales, o abordar problemas públicos culturales puntuales de cada territorio. Tiene que ver con el tópico de competencia que se revisó en el apartado anterior también, en el entendido que como política pública no provee elementos de diferenciación de postulantes (que corran por carriles diferenciados) para hacer las adjudicaciones más representativas del

mundo artístico cultural, lo que finalmente lleva a otro tópico; *los mitos de los Fondos de Cultura*.

Los mitos de los Fondos de Cultura se construyen como consecuencia de la percepción de quienes postulan ante toda la situación anterior descrita. Bajo el alero de creencias y supuestos basado en la realidad tales como que siempre se adjudican los mismos, el FONDART Nacional es solo para los de Santiago o Valparaíso, que finalmente inhabilitan a las personas, con una suerte de prejuicio formado a postular a aquellos fondos.

A modo de reflexión en este apartado, es interesante hacer notar que en todo momento el problema del financiamiento cultural se ve como un problema del que se debe hacer cargo el Estado, sin encontrar mención alguna a la responsabilidad que podría recaer en el sector privado, tales como empresas que pudieran eventualmente entregar financiamiento mediante la Ley de Donaciones Culturales, por ejemplo, que constituye otro mecanismo para este fin.

Esto fue abordado por algunos de los entrevistados, y es una temática en que poco ha profundizado la política pública a modo de incluir también en la participación de la cultura a las entidades privadas. También aquí, hay problemas de inclusión, ya que la participación no solo debe ser por parte de postulantes que desean financiar sus proyectos, sino también por parte de entes que son potenciales financistas.

5.3. Mecanismo del fondo

En esta categoría temática, se han clasificado aquellas menciones que los entrevistados han hecho sobre el mecanismo de los Fondos de Cultura propiamente tal. Entregan detalles sobre su funcionamiento y ciertos aspectos positivos o negativos del mismo.

5.3.1. Selección por mérito

Los entrevistados del área institucional, destacan en este tópico lo positivo del mecanismo en cuanto a selección por mérito se refiere.

El tópico selección por mérito alude a la lógica que tiene el mecanismo de selección de los Fondos de Cultura de evaluar y elegir los proyectos postulados utilizando una serie de criterios a los cuales se les asigna un puntaje, resultando seleccionados los proyectos que obtienen un mayor puntaje hasta el punto en que los recursos alcanzan. Se entiende que cumpliendo los parámetros de evaluación se considera meritorio de ser seleccionado.

Vale decir, que para los entrevistados del área institucional existe un funcionamiento ordenado y que impide la selección al azar, sino que por méritos en virtud de criterios para ello.

5.3.2. Simplificación del proceso

Por otra parte, los entrevistados señalan que el proceso de postulación a los Fondos de Cultura ha ido simplificándose con el tiempo, sin embargo, a pesar de esto, aún presenta falencias las cuales no favorecen una adecuada postulación, como temas de carácter técnico como la capacidad de adjuntar documentos, entre otros.

Con este tópico, simplificación del proceso hace referencia a una serie de cambios a nivel de la plataforma de postulación que han facilitado que los usuarios puedan ingresar sus proyectos. Implica la unificación en la forma de presentar documentación, vale decir, algunos documentos se suben una sola vez a diferencia de antes que se subía uno por postulación. Incluye también textos explicativos en cada apartado en que se redacta el proyecto, lo que ayuda a orientar al usuario en la postulación.

5.3.3. Análisis integrado categoría “Mecanismo del fondo”

La categoría *Mecanismo del fondo* puede apreciarse más que como un elemento de tensión, como una especie de diagnóstico que los propios entrevistados realizan de la forma de postulación.

Tanto en el tópico *selección por mérito* como en el tópico *simplificación del proceso*, entrevistados de los estamentos institucional y municipal reconocen que

han existido mejoras en la plataforma, en brindar facilidades para guardar documentos, y eliminar o simplificar ciertos trámites digitales.

En el tópico *selección por mérito* los entrevistados califican como algo positivo, la serie de criterios que se aplican a la selección de proyectos, ya que constituyen un filtro de selección por los méritos propios del proyecto y no da paso a selecciones arbitrarias como ocurre con otros fondos públicos.

En el tópico *simplificación del proceso*, hay mención a facilidades en el proceso de postulación, sin embargo, se percibe una calificación negativa al momento de rendir los recursos, dado que no hay una preocupación de este aspecto del proceso.

En general, el balance que los propios entrevistados hacen del mecanismo de postulación, entendido este como la plataforma, es positivo, reconocen su simplificación y criterios aplicados al mérito de los proyectos, pero recalcan problemas en rendir proyectos, lo que aún se realiza de forma física y no digital.

5.4. Mejoras a los Fondos de Cultura

Desde los datos recolectados de las entrevistas realizadas se ha podido establecer un cuarto conjunto temático que tiene relación con todas las mejoras que eventualmente podrían realizarse a los Fondos de Cultura con el objeto de superar aquellas dificultades que fueron expuestas en los anteriores apartados temáticos.

Por lo tanto, en esta categoría, se condensan todas aquellas propuestas o ideas que han emanado de los propios entrevistados que podrían dar solución a los problemas de los Fondos de Cultura vislumbrados por ellos mismos.

5.4.1. Alianza con municipalidades para focalización de recursos

El primer tópico de las mejoras a los Fondos de Cultura corresponde al tópico *alianza con municipalidades para focalización de recursos*.

Entrevistados de los tres estamentos; institucional, municipal y postulantes, señalaron que una buena medida para que los recursos sean distribuidos de mejor forma entre quienes postulan a los Fondos de Cultura es que el Ministerio de las Culturas las Artes y el Patrimonio logre una alianza con las municipalidades, dado que son éstas quienes conocen de más cerca la realidad cultural de su comuna pudiendo establecer donde se encuentran los nudos críticos en cuanto a adjudicación de fondos y de este modo poder focalizar los recursos donde más falta hace.

En tanto postulantes, los informantes de ese estamento plantean que en los municipios debiera existir mayor capacidad para gestionar postulaciones a los Fondos de Cultura, principalmente en los Encargados de Cultura comunales, que son quienes debieran estar a disposición de asesorar a las agrupaciones y personas de su comuna en estos temas.

Por otra parte, desde el área municipal se hace hincapié en que el acompañamiento del Ministerio a los municipios debe ser fundamental, debido a que los municipios tienen que asesorar a su comunidad en diversos fondos, no solo de cultura. Desde el mismo estamento, surge la idea de que debiera existir una alianza entre el Ministerio de las Culturas las Artes y el Patrimonio y las municipalidades, para que parte de los recursos de los Fondos de Cultura sean canalizados a través de estas últimas.

Postulantes concuerdan con esta idea de destinar fondos directamente a los municipios para que ellos a su vez puedan redistribuirlos en sus comunas.

Por ende, este tópico alude al potencial que poseen los municipios como entidades canalizadoras y redistribuidoras de recursos provenientes de los Fondos de Cultura.

5.4.2. Categorización de los postulantes

Una mejora que surgió también de las entrevistas realizadas se refiere a la posibilidad de que los Fondos de Cultura categoricen a sus postulantes. Con esto

se buscaría una competencia más justa entre concursantes y las categorías agruparían a postulantes de similares características en cuanto a experiencia, preparación u otros criterios.

Por otro lado, desde los postulantes, se hace la distinción entre iniciativas de poca duración y otras, como las de formación en artes y cultura que son de mayor duración, también podrían categorizarse y al igual que señalan desde al ámbito municipal, añaden el elemento del acompañamiento.

La categorización de postulantes significa que los postulantes estarían separados para competir al interior de categorías previamente establecidas, que agrupen a los postulantes de acuerdo con similares características, evitando así, la competencia entre participantes muy disímiles. Por ejemplo, agrupar en una categoría a organizaciones de gran tamaño como universidades o instituciones consolidadas, mientras que en otra categoría a quienes postulan por primera vez o bien otra categoría de organizaciones comunitarias o vecinales.

5.4.3. Capacitación y acompañamiento

Vinculado a lo anterior, se visualiza otro tópico relevante para la mejora en la postulación a los Fondos de Cultura develado por las entrevistas: el acompañamiento por parte de la institucionalidad cultural y la capacitación en temas de formulación y desarrollo de proyectos culturales. Esto permitiría instalar mayores capacidades entre los postulantes menos aventajados y monitorear su proceso de postulación.

La capacitación se define entonces como la entrega a los postulantes de aquellos conocimientos y herramientas metodológicas, tecnológicas y procesuales para el desarrollo de proyectos.

El acompañamiento a su vez se entiende como la acción permanente en que la institucionalidad cultural acompaña y asesora al postulante en el proceso de postulación velando por un correcto desarrollo de las iniciativas culturales a postular y la aplicación de los conocimientos entregados.

Para una entrevistada del estamento municipal, es relevante que el Ministerio realice talleres de capacitación antes de iniciar el proceso de postulación y no solo quedar en la actual charla informativa que se realiza todos los años.

5.4.4. Autoevaluación

Un elemento que aporta también a la mejora de los Fondos de Cultura según los entrevistados es la constante autoevaluación del proceso de los fondos. Esta autoevaluación va desde el funcionamiento interno propiamente tal de los fondos hasta el diagnóstico de la realidad de sus postulantes, según lo indican los entrevistados.

El tópico autoevaluación alude a todas las acciones que la institucionalidad cultural pública debiera emprender para someter sus propias políticas a revisión exhaustiva periódica y evaluación del cumplimiento de sus objetivos más allá del mero cumplimiento de indicadores de gestión como se hace actualmente. Esto incluiría, consecuentemente, la participación ciudadana como insumo principal para el reconocimiento de fallas e insuficiencias.

Para los entrevistados es importante, por ejemplo, que se lleve una estadística que pueda entregar insumos para evaluar cómo se accede a los fondos, a qué comuna pertenecen, cual es su estrato socioeconómico, porcentaje de ruralidad, entre muchos datos que se pudieran obtener y que actualmente son realizados por entidades diferentes como el Observatorio de Políticas Culturales⁹.

5.4.5. Aumentar y descentralizar recursos

Un tema fundamental para realizar todo tipo de mejoras siempre pasa por la cantidad de recursos a disposición para estos fines. Desde recursos económicos hasta los humanos para desarrollar un mejor funcionamiento.

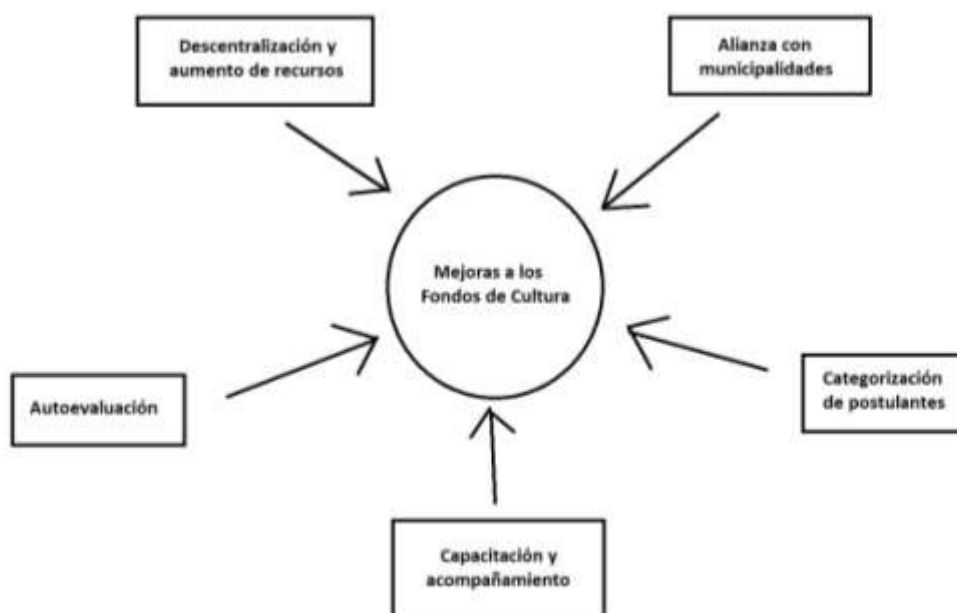
El tópico aumentar y descentralizar recursos, sugiere el incremento de recursos por parte del Estado a la inversión en políticas culturales y en particular al

⁹ Observatorio de Políticas Culturales OPC. <http://www.observatoriopoliticasculturales.cl/>

financiamiento cultural. La descentralización, por su parte, implica que estos recursos sean distribuidos de alguna forma que no se concentre en la capital nacional o en las capitales regionales, sino que se distribuya de una forma más ecuánime.

5.4.6. Análisis integrado tema “Mejoras a los Fondos de Cultura”

Diagrama 4 Mejoras a los Fondos de Cultura¹⁰



El tema *mejoras a los Fondos de Cultura* se ve resumido en el diagrama 4, en que se grafica que la revisión de las entrevistas arrojó al menos cinco tópicos que hacen referencia a posibles mejoras a aplicar a los Fondos de Cultura: *alianza con municipalidades*, *categorización de los postulantes*, *capacitación y acompañamiento*, *autoevaluación* y *descentralización y aumento de recursos*, que se grafican en el diagrama anterior.

En este tema, los entrevistados reconocen que la gestión cultural municipal, entendida como su capacidad de gestión de proyectos y de acompañamiento a

¹⁰ Fuente: elaboración propia

postulantes es un factor preponderante al momento de iniciar y llevar a cabo una postulación a Fondos de Cultura.

Las municipalidades representan la instancia más cercana con que cuenta la ciudadanía para acceder a la oferta de políticas públicas que provienen desde el estado central. Es por ello, que una de las mejoras interesantes que podría darse es que el Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio genere una *alianza con municipalidades* en la cual se transfieran recursos y capacidades para apoyar la postulación a los Fondos de Cultura, al mismo tiempo que se descentraliza el acceso. Esta mejora debe ir acompañada de una *descentralización y aumento de los recursos* que, como se pudo apreciar en el tema *problemas del financiamiento cultural*, está por debajo del promedio que destinan países desarrollados al gasto en cultura.

En esta misma línea, si se logra esta alianza entre municipios y Ministerio, los mismos municipios, dada su cercanía con los territorios comunales, tendrían la capacidad de categorizar los postulantes, a modo de entregar insumos al Ministerio para aplicar esa categorización a sus fondos. Con la *categorización de postulantes* la competencia desigual se aminoraría ya que cada postulante solo competiría con sus similares en carriles separados por distintas capacidades o cualidades que fueran determinadas en esos insumos.

La *capacitación y acompañamiento* entran a jugar aquí: una vez que se tiene a los postulantes por categorías (las que fueren), las más desventajadas en preparación, formación y experticia podrían ser menester de capacitación en postulación y formulación de proyectos y al mismo tiempo, un acompañamiento constante por parte del municipio o del Ministerio en este proceso.

Todo este mecanismo debe contar con su respectiva *autoevaluación*, tópico importante que para los entrevistados consiste en la revisión constante de los procesos de los Fondos de Cultura.

6. CONCLUSIONES

Con este estudio exploratorio y descriptivo, se pudo en primer lugar, establecer que existe un problema a la vista de quienes postulan o se ven enfrentados a los FONDART y este problema dice relación con el acceso a los recursos, y/o a su vez cómo estos logran cubrir la necesidad de tantas personas interesadas en el quehacer cultural de forma equitativa e inclusiva.

Desde la visión de los propios participantes, se puede evidenciar que estos problemas se originan tanto por las propias condiciones en que postulan las personas como por falencias o deficiencias que a juicio de los postulantes tiene la forma de postular.

En este acceso a los recursos que entregan los Fondos de Cultura las principales barreras que deben enfrentar las personas y organizaciones al financiamiento cultural dado por los Fondos de Cultura, dicen relación con características estructurales propias de la política pública, como su centralismo, carácter burocrático y desigualmente competitivo sumado a ciertas insuficiencias, lo que acarrea el problema de que excluye a muchas personas quienes se ven imposibilitadas de ejercer su derecho a desarrollar actividades culturales y, por ende, su ejercicio de la ciudadanía en este ámbito.

Existen también otras barreras que tienen que ver con la experticia, la formación y el manejo de tecnología, y que se vinculan más con las capacidades de los postulantes, pero que, son mas bien un reflejo de la configuración social existente, vale decir, que con las mismas desigualdades con que las personas se enfrentan otros aspectos de la vida social, se enfrentan al financiamiento de la cultura y las artes.

Esta exclusión del financiamiento cultural proveniente del Estado repercute negativamente en la construcción del ideal de avanzar hacia una sociedad más equitativa, dado que va generando sectores marginados de la política cultural que histórica y coincidentemente son los mismos sectores marginados en otros aspectos de la vida social. Esta marginación se asocia con vulnerabilidades tales

como pobreza, precariedad, ruralidad, baja escolaridad, escaso o nulo acceso a tecnologías, entre otras. Si estos sectores sienten la postergación de otros derechos considerados más básicos, poco se puede esperar de su inclusión en lo cultural.

Con esto se hace referencia a las inequidades propias de la sociedad chilena. Vale decir, la diversidad de postulantes a los Fondos de Cultura es reflejo de la configuración social existente, la que, sometida a una competencia de todos contra todos, indudablemente va a resultar en una selección que replique esa lógica, excluyendo a los mismos de siempre.

Hay otro nivel de problemas que se detectó con las entrevistas que más allá del FONDART tiene que ver con el financiamiento cultural, donde existen falencias, falta voluntad política para realizar cambios, fortalecer el funcionamiento y eliminar los mitos que rodean todo este proceso. Este impacto es aún más profundo dado que el Estado es el principal actor en el financiamiento cultural, relegando a una posición de mero espectador a otros actores como la empresa privada, por ejemplo.

En síntesis, el sistema de Fondos de Cultura no permite la inclusión de las personas en el ámbito cultural dejándolas relegadas al igual que en otros aspectos de la vida social de la que no forman parte y por consecuencia no contribuyendo a la construcción de una sociedad equitativa y justa, sino que más bien, profundizando las diferencias sociales.

Según estos resultados, podría plantearse al Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio un mejoramiento de tipo más inclusivo frente al sistema de postulación del FONDART, teniendo en consideración que las principales falencias son generalmente advertidas por quienes son los menos favorecidos.

Las mejoras posibles provienen de los mismos postulantes y las principales son: alianza con los municipios, quienes juegan un rol importante en los territorios comunales y cerca de las comunidades, la categorización de los postulantes, lo que significa que compitan por categorías que los agrupen por características

similares, aumentar la capacitación y el acompañamiento a la hora de postular a fondos, la constante autoevaluación de los programas y del funcionamiento y obviamente, el aumento y descentralización de recursos económicos y humanos.

Bajo la mirada de los propios involucrados estas mejoras impactarían positivamente y permitirían dar acceso a los fondos a quienes generalmente no acceden debido a las barreras antes vistas.

En esta dirección, el trabajo aquí realizado pretende ser un aporte a esta discusión brindando una mirada desde los más afectados, personas que desean el desarrollo cultural pero que, por diversas condicionantes, no logran alcanzar el tan ansiado financiamiento cultural, teniendo que relegarse a conseguir financiamiento en otras fuentes.

El conocimiento aquí generado pretende ofrecer a otros investigadores el inicio o continuación de una línea investigativa, que obviamente con mayores recursos puede lograr contribuir valiosamente al desarrollo de mejoras para el FONDART y, por qué no, nuevas formas de fomento para las artes y la cultura en Chile.

Algunas de estas líneas de investigación están relacionadas, por ejemplo, con cómo la gestión cultural puede dejar el “proyectismo” y pasar a transformarse en una política pública de asignación directa de recursos a entidades como por ejemplo las administraciones comunales. También es interesante abordar estudios de financiamiento cultural en distintas disciplinas de las artes y la cultura tanto en disciplinas con baja auto sostenibilidad y en otras que ya se les define como industrias culturales, tales como el cine, la música, el libro, por mencionar algunas.

Otro flanco que está abierto y es parte también de las preocupaciones que debiera abordarse desde el plano investigativo tiene que ver con la interculturalidad. Corresponde desde la academia también poder aportar en esta temática que involucra elementos y expresiones culturales históricamente relegadas, como lo son los pueblos originarios, y actualmente las culturas migrantes.

Si el foco de los investigadores está puesto en la gestión de las políticas públicas culturales, también hay mucho que puede abordarse. Temas relativos al mejoramiento social de los mecanismos de financiamiento, incluir mayor participación ciudadana, revisión de la institucionalidad pública cultural, el rol de los municipios, del sector privado, entre muchas otras temáticas.

Sin embargo, la principal línea de investigación que pretende este trabajo es evidenciar las brechas que separan a quienes acceden al financiamiento estatal de la cultura y quienes no, y desde allí se puede proyectar un trabajo que pueda establecerlas con claridad, y la entrega de elementos para tender hacia mayor equidad e inclusión.

Importante es que la institucionalidad cultural también aporte con la producción de insumos de datos que entregue luces de cómo se distribuyen los fondos. Una propuesta para aquello es que se comience con la generación de datos estadísticos relacionados a los Fondos de Cultura que permita caracterizar y sondear los postulantes.

Para concluir, esta investigación intenta modestamente poner en valor y dar relevancia a un asunto público que quizás es subestimado muchas veces por parte del aparato público, cuando en realidad la Cultura, las artes y el patrimonio forman parte constitutiva de la identidad de un país y es imperativo contribuir a su desarrollo y a mantener todas aquellas manifestaciones que representan el acervo cultural de Chile.

7. BIBLIOGRAFÍA

- Álvarez, Adolfo; García, Anai; Rodríguez, Armando y Bonet, Mariano. (2007). *Voluntad política y acción intersectorial: Premisas clave para la determinación social de la salud en Cuba*. En Revista Cubana de Higiene y Epidemiología, 45(3) Disponible en <http://scielo.sld.cu/pdf/hie/v45n3/hie07307.pdf>
- Álvarez-Gayou, Juan Luis; (2003). *Cómo hacer investigación cualitativa. Fundamentos y metodología*.
- Arredondo, C. (2011). *La Descentralización en Chile: Una Mirada desde la Economía Política y el Neoinstitucionalismo*. Disponible en <http://repositorio.uchile.cl/handle/2250/102604>
- Artero, M., y Mella A. (2007) *Consejo Nacional de la Cultura y las Artes. Las Políticas Culturales Públicas en Chile. Acercamiento antropológico a la política cultural nacional 1920 - 2006*. Recuperado el 10 de septiembre de 2017 de <http://bibliotecadigital.academia.cl/bitstream/123456789/1000/1/tant53.pdf>
- Basáez, Ricardo. (2014). *El municipio como alero de la gestión cultural barrial. Una mirada a la gestión cultural municipal de La Florida. Tesis para optar al grado de Magister en Gestión Cultural*. Disponible en <http://repositorio.uchile.cl/bitstream/handle/2250/116830/RICARDO%20BASAEZ%20%28Definitivo%29.pdf?sequence=4&isAllowed=y>
- Biblioteca del Congreso Nacional de Chile (2003) *Historia de la Ley N° 19.891. Crea el Consejo Nacional de la Cultura y las Artes y el Fondo Nacional de Desarrollo Cultural y las Artes*
- Cerda, Hernán. (2020). *Evolución del Presupuesto del Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio: 2010-2021. Asesoría Técnica Parlamentaria. Elaborado para la Comisión de Cultura, Artes y Comunicaciones de la Cámara de Diputadas y Diputados*. Recuperado el 19 de diciembre de 2020 de https://www.camara.cl/verDoc.aspx?prmID=211460&prmTipo=DOCUMENTO_COMISION
- Consejo Nacional de la Cultura y las Artes. (2005) *Chile quiere más cultura. Definiciones de política cultural 2005-2010. Texto institucional*. Recuperado el

[http://www.observatoripoliticasculturales.cl/OPC/wp-](http://www.observatoripoliticasculturales.cl/OPC/wp-content/uploads/2015/01/Chile-quiere-m%C3%A1s-cultura.pdf)

[content/uploads/2015/01/Chile-quiere-m%C3%A1s-cultura.pdf](http://www.observatoripoliticasculturales.cl/OPC/wp-content/uploads/2015/01/Chile-quiere-m%C3%A1s-cultura.pdf)

- Consejo Nacional de la Cultura y las Artes (2011) *Política Cultural 2011 – 2016*. Texto institucional.
- Consejo Nacional de la Cultura y las Artes (2012) *Política Cultural Regional 2011-2016 Los Ríos*. Texto institucional. Recuperado el 14 de octubre de 2017 de <http://www.cultura.gob.cl/wp-content/uploads/2012/10/LOS-RIOS-Politica-Cultural-Regional-2011-2016.pdf>
- Consejo Nacional de la Cultura y las Artes. (2015). *Indicación sustitutiva al Proyecto de Ley Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio*. Recuperado el 10 de septiembre de 2017 de <http://www.cultura.gob.cl/eventos-actividades/presidenta-bachelet-firma-indicacion-sustitutiva-al-proyecto-de-ley-que-crea-el-ministerio-de-las-culturas-las-artes-y-el-patrimonio/>
- Consejo Nacional de la Cultura y las Artes (2016) *Plan de Acción 2016 del Fondo Nacional de Desarrollo Cultural y las Artes*. Documento institucional de trabajo.
- Consejo Nacional de la Cultura y las Artes (2017) *Política Nacional de Cultura 2017-2022. Cultura y desarrollo humano: derechos y territorio*. Texto institucional.
- Consejo Nacional de la Cultura y las Artes. (2017). *Congreso aprueba proyecto que crea Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio*. Recuperado el 10 de septiembre de 2017 de <http://www.cultura.gob.cl/institucional/congreso-aprueba-proyecto-que-crea-ministerio-de-las-culturas-las-artes-y-el-patrimonio/>
- Cuadros, Jonatan; Valencia, Jackeline; Valencia. 2012. *Políticas culturales: camino a la inclusión social. Caso medellín*. Recuperado el 24 de noviembre de 2017 de <http://culturadigital.br/politicaculturalcasaderuibarbossa/files/2012/09/Jonatan-Alejandro-Cuadros-Rodr%C3%ADguez-et-alii.pdf>
- Di Girólamo, Claudio. (2013). Estado y proyección de la gestión cultural en Chile. En *Revista de Gestión Cultural*. Número 1, Pp. 12-14. Disponible en:

<http://mgcuchile.cl/wp-content/uploads/delightful-downloads/2016/08/Revista-MGC-N1.pdf>

- DIPRES (2008) *Informe Final de Evaluación Fondo Nacional de Desarrollo Cultural y las Artes. Consejo Nacional de la Cultura y las Artes.*
- Estivill, Jordi. (2003) *Panorama de la lucha contra la exclusión social. Conceptos y estrategias.* Ginebra, Oficina Internacional del Trabajo. Recuperado el 12 de diciembre de 2017 de <http://www.derechoshumanos.unlp.edu.ar/assets/files/documentos/panorama-de-la-lucha-contra-la-exclusion-social.pdf>
- Fontaine, Guillaume 2015. *Análisis de Políticas Públicas. Conceptos, teorías y métodos.* Ed. Anthropos, Barcelona; FLACSO Ecuador.
- Garretón, Manuel. 2008. Las políticas culturales en los gobiernos democráticos en Chile. En Albino, Antonio y Bayardo Rubens. *"Políticas culturales na Ibero-América"* Editorial EDUFBA, Salvador. Recuperado el 24 de noviembre de 2017 de http://www.manuelantoniojarreton.cl/documentos/politicas28_07.pdf
- González, Pablo y Güell, Pedro. (2010). Sentidos subjetivos: su rol estructural en las políticas de inclusión social. En *Revista del CLAD Reforma y Democracia*. No. 53. (Jun. 2012). Caracas. Recuperado el 24 de noviembre de 2017 de <http://old.clad.org/portal/publicaciones-del-clad/revista-clad-reforma-democracia/articulos/053-junio-2012/Gonzalez%20y%20Guell.pdf>
- Hernández Sampieri, Roberto. (2006). *Metodología de la Investigación* (4ta Edición ed.). McGraw-Hill.
- La Caixa, Fundación. (2017). Observatorio Social "La Caixa". Disponible en https://observatoriosociallacaixa.org/-/gastos_cultura_pib
- Matthey, Gabriel. (2013). La gestión cultural en Chile, a pasos de su «segunda generación». En *Revista de Gestión Cultural*. Número 1, Pp. 5-11. Disponible en: <http://mgcuchile.cl/wp-content/uploads/delightful-downloads/2016/08/Revista-MGC-N1.pdf>
- Moffat, Sergio; y Mella, Magaly. (2017) "Políticas culturales y descentralización en Chile: Nuevos Desafíos frente avances sustantivos" en Vial, Camilo y Hernández, José *¿Para qué Descentralizar? Centralismo y Políticas Públicas en*

Chile: *Análisis y Evaluación por Sectores*. Disponible en http://cdn-ua.hostingreactor.com/ua_ichem/wp-content/uploads/2017/03/Libro-Completo-%C2%BFPara-qu%C3%A9-Descentralizar.pdf

- Negrón, Bárbara. (2013). Nuevos instrumentos para viejos desafíos. En *Revista de Gestión Cultural*. Número 1, Pp. 15-18. Disponible en: <http://mgcuchile.cl/wp-content/uploads/delightful-downloads/2016/08/Revista-MGC-N1.pdf>
- Observatorio de Políticas Culturales. 2017. Informe Resultados Fondos de Cultura del CNCA CONCURSO 2017. Recuperado el 16 de octubre de 2017 de <http://www.observatoriopoliticasculturales.cl/OPC/wp-content/uploads/2017/02/Informe-resultado-fondos-de-cultura-del-CNCA-2017.pdf>
- Oliveros, Tatiana. (6 de junio de 2020). Tomás Peters, experto en políticas culturales: "El FONDART es la PSU de la cultura". *El Mostrador*. (Entrevista en formato audio). Recuperado el 10 de junio de 2020 de <https://www.elmostrador.cl/cultura/2020/06/06/tomas-peters-experto-en-politicas-culturales-el-FONDART-es-la-psu-de-la-cultura/>
- Palma, Nivia (2010) *FONDART: Un programa cultural para la reconstrucción de una cultura democrática en Chile*. Recuperado el 10 de septiembre de 2017 de <http://nivia-palma.blogspot.cl/2010/08/FONDART-un-programa-cultural-para-la.html>
- Porporatto, Mónica. (2017). Experticia. En *Que significado*. Disponible en <https://quesignificado.com/experticia/>
- Proyecto de Ley Ministerio de la Cultura las Artes y el Patrimonio (2016) Recuperado el 10 de septiembre de 2017 de <http://www.cultura.gob.cl/wp-content/uploads/2016/01/proyecto-ley-ministerio.pdf>
- Quivy, Raymond y Campenhoudt, Luc Van (2000) *Manual de investigación en ciencias sociales*. Editorial Limusa. México.
- Spencer, María Paz (2014) *Análisis comparativo entre Fondart Regional y FNDR 2% Cultura de la Región Metropolitana para los años 2010, 2011 y 2012*. Tesis para optar al grado de Magíster. Disponible en <http://repositorio.uchile.cl/handle/2250/129713>

- Subercaseaux, Bernardo. (2016) Políticas culturales en Chile: una perspectiva histórica. Conferencia en Simposio de Política Cultural organizado por Estudios Públicos, llevada a cabo el 25 de agosto de 2016 en el CEP. Recuperado el 18 de diciembre de 2017 de https://www.cepchile.cl/cep/site/artic/20170113/asocfile/20170113122201/rev14_4_bsubercaseaux.pdf
- Subirats, Joan. 1992. Análisis de políticas públicas y eficacia de la administración. Ministerio para las Administraciones Públicas. Madrid.
- Subirats, Joan; Knoepfel, Peter; Larrue, Corinne; y Varone, Frédéric. 2008. Análisis y gestión de políticas públicas. Barcelona, Ariel.
- Subirats, Alfama y Obradors. (2009) “Ciudadanía e inclusión social frente a las inseguridades contemporáneas”. En *Seguridad Social, Ciudadanía e Saúde*, p.28-46. Recuperado el 23 de septiembre de 2017 de http://cebes.org.br/media/File/Livro_Seguridade.pdf
- Taylor B, y Bogdan, (1994). Introducción a los métodos cualitativos de investigación. La búsqueda de significados. Buenos Aires. Ed. Paidós.
- Varas, Giorgio. (11 de diciembre de 2017). Economía creativa: voluntad política y capacidades técnicas. *El Mostrador*. Disponible en <https://www.elmostrador.cl/cultura/2017/12/11/economia-creativa-voluntad-politica-y-capacidades-tecnicas/>
- Vélaz, Iñaki. 2017. Los problemas de la burocracia – Merton. Disponible en <http://whetu.co/wp-content/uploads/2017/07/Vélaz-Los-problemas-de-la-burocracia-.pdf>
- Villarroel, Francisco. 2015. El negocio de los Fondos de Cultura. En *El Mostrador*. Publicado el 20 de enero de 2015. Disponible en <https://www.elmostrador.cl/cultura/2015/01/20/el-negocio-de-los-fondos-de-cultura/>

8. ANEXOS

Tabla 6 Codificación de entrevistas por tema, subtema e informante

Tema	Subtema	Sujeto informante	Comentario
Acceso a los Fondos de Cultura	Centralismo	I1	Es un tema bien complejo la verdad, yo tengo mis cuestiones encontradas con los fondos en sí, o sea principalmente a lo que apuntas tú, al mecanismo, a los mecanismos que se emplean como para acceder al beneficio, para que de alguna manera se posibilite el acceso de todos. Esa cuestión no pasa y no va a pasar si es que la cuestión sigue siendo así, hay que entender que estos son todos procesos que son armados en oficina, son pensados en oficina y principalmente pensados desde Santiago
		I2	Nosotros permanentemente estamos nutriendo el sistema, todos los años nos están preguntando que mejoraría. Igual hay un diseño bastante centralizado, esto no es un tema que nosotros, a nivel de regiones, podamos determinar el diseño o el sistema, que eso no es menor. Y por ende, la mirada es bastante centralista, urbana, santiaguina
		M1	Queda la sensación de que en los lugares donde no está el centralismo, en lugares donde nosotros representamos a nuestra comunidad rural como que la cultura estuviera, o las expresiones artísticas estuvieran solamente en la capital regional. Porque si uno busca en los análisis estadísticos de la adjudicación de estos fondos casi todos se centran en Valdivia, capital regional y una que otra comuna en distintos ámbitos, en el FONDART del Libro, en el FONDART Regional, en el FONDART Nacional, en el Fondo de la Música, para que decir audiovisual
		P1	No es una cuestión de conocimiento general, por más que el Consejo de la cultura se pasee todos los años por las comunas explicando la postulación y todo. Igual hay cosas que a la mayoría se le escapan, y por otro lado, el FONDART también es muy exclusivo porque tiene una de las principales carencias del país, que es muy centralista, que la mayoría de las lucas se las llevan, o sea no sé si la mayoría pero un gran porcentaje se las llevan los artistas de la zona central y eso perjudica obviamente
			Pero así mismo ahí también hay una lógica que deberían cambiar las mismas ciudades grandes, de que las ciudades grandes si pueden ser capaces de absorber los recursos para su región, que sean capaces de compartirlos con su misma región. Yo no sé obviamente si estos proyectos, el 80 por ciento aquí que Valdivia ha obtenido hayan tenido repercusión regional, no sé si sea tan así en todo caso porque se notaría. Ahora, por otro lado, también me pongo en el caso de que si fuera súper fácil postular habría sobre postulación de personas y los recursos no están para todos, entonces es complicado, pero igual eso no quita que el FONDART sea centralista para empezar y los fondos no estén súper bien, muy bien distribuidos a nivel de país
		M2	Las comunas pequeñas como Futrono, Los Lagos, están obviamente en desventaja versus Valdivia, pero están en desventaja una por lo que hablábamos de estas barreras y lo otro que como dentro de estas comunas hablamos de mayor población y de repente mayor población que tiene nivel educacional superior, estamos hablando de egresados, de profesionales, instituciones más grandes, corporaciones o fundaciones que manejan un equipo profesional, o sea ni estamos hablando de uno, estamos hablando de equipos profesionales, entonces ellos se ganan uno, se ganan dos, se ganan tres al año, entonces el otro año van a postular a seis y al tercer año van a postular a ocho
P2	las comunas pequeñas como Los Lagos en este caso están en desventaja respecto a eso porque en Valdivia, por ejemplo, se difunde muy bien cuando alguien se gana un proyecto o hay actividades... la ciudad está muy llena de actividades culturales, la gente está acostumbrada a		

			eso. En las ciudades yo creo que ya es parte de lo cotidiano... de lo cotidiano ir a ver a un grupo de ballet o un grupo folclórico, teatro, danza. En cambio, en los pueblos como este, no
--	--	--	---

Tema	Subtema	Sujeto informante	Comentario
Acceso a los Fondos de Cultura	Experticia	I1	lo que sí es cierto es de que una vez que tú te ganas un FONDART y le agarrai la mano tenis la chance de ganarlo continuamente y eso ha pasado, y por eso uno puede de repente ver iniciativas que van con su tercera versión, cuarta versión, que de repente son iniciativas que sí valen la pena que sean financiadas... Finalmente por ejemplo hay iniciativas de formación. La iniciativa de formación dura un año, igual queda corta, estamos hablando de un proyecto que se expande en el tiempo, al corto mediano plazo, tiene lógica y qué bueno que tenemos una segunda... ahí estamos hablando de los mismos ejecutores
			claramente hay una deuda que es un poco extraña porque es el mismo que ha venido desde siempre, hubo esfuerzos que también estuvieron buenos, el hecho de mejorar un poco el mecanismo digital que siguió ahora en la plataforma pero sigue siendo para quienes tienen la expertise de poder manejarla, pero para ellos ya es una brecha que se fue solucionando, ya el hecho de digitalizar todo de hacerlo un poquito más fácil
			No hay un acompañamiento, entonces, finalmente se gana el fondo quien sabe formular bien una idea, tu puedes tener una tremenda obra pensada en la cabeza, pero si no sabís como transmitirla en el formulario, estai cagao nomas, no tenis cómo
		I2	Sí, comparto las brechas que tu planteas, en especial no sé si tanto lo digital, o sea sí lo digital sin duda porque es como una brecha ya de acceso, pero sí también yo hablaría de cuan preparado está nuestra comunidad para lo que significa la formulación de un proyecto porque implica una serie de herramientas que no necesariamente se manejan. Es distinto crear una obra que formular un proyecto
			se ve afectado con temas mucho más estructurales que nos afectan como sociedad, por ejemplo, el tema de la comprensión lectora. Entonces, las bases se pueden haber simplificado enormemente, no obstante que tienen una terminología bastante compleja, pero en general para lo que existía hace muchos años atrás, está bastante más simple, pero nos encontramos, yo lo que veo, nos encontramos con una barrera más de atrás que tiene que ver con cuanto lee, cuanto comprende, temas incluso de con cuanta anticipación la gente se lee las bases antes de postular. Entonces, yo creo que hay temas bastante más estructurales más allá de la mecánica de la postulación, que sin duda requiere muchas mejoras
		P2	el FONDART está dirigido también a gente que tiene mucha preparación, por ejemplo los músicos. Yo no conozco a ningún músico inculto, recién le hacía un comentario a mi hijo Maximiliano, que habíamos contratado niñitos muy jovencitos para que vengan a enseñar violín aquí a los Lagos, pero el joven hablaba maravilloso, se expresaba muy bien y era muy jovencito, entonces yo le decía lo que le enseñan capaz en el Conservatorio sea muy apto para que ellos realicen todo este tipo de proyectos, están aptos, pero la gente del campo, la gente del pueblo, la que no sabe usar un computador está fregada, porque si no tiene la ayuda, en este caso por ejemplo de la municipalidad, que es la parte más cerca que ellos tienen, no tienen opción, no tienen cómo acceder
		M2	FONDART es como una plataforma súper academicista en realidad y si no es en estudios es experiencia, el que ha ganado va a ganar y va a seguir ganando (...) existe una sensación de que se piensa que son siempre son los mismos los que se adjudican un año tras otro, la sensación sí

			<p>existe y es compartida de mi parte, pero yo creo que es en base a la experiencia, entonces el que se ganó ya un proyecto FONDART una vez ya le conoce todas las mañas a la plataforma... pero yo creo que pasa por eso que cuando uno ya se gana uno, ya le conoce todas las mañas a la plataforma, entonces los otros años es lo mismo y lo único que cambia de repente es la línea</p> <p>hay gente que de repente en la fundamentación de su proyecto, en la descripción escribe lo justo y básico o como que en esa área también hay como poca capacitación con las organizaciones, nosotros trabajamos acá de otra manera pero en general les cuesta como redactar u ordenarse en lo que es fundamentación, descripción, en realidad más que ordenarse es como saber que poner en cada cuadro, que va en fundamentación y que va en descripción, y que va en la carta Gantt, son todas cosas distintas, no puedes replicar... Preparación para formular un proyecto, porque además que las preguntas no son muy claras en los FONDART, habla de indicadores, habla de cantidad de caracteres Es muy técnico Es demasiado técnico. Para uno puede ser fácil, pero explicarle eso a una organización o dejar que una persona natural haga su FONDART solita, ¡imposible! (...) Hay personas y agrupaciones y también están como por nivel, hay algunas que ya tienen como la experiencia dada, otros que están como ahí y otros que realmente no saben nada</p> <p>mis otros colegas hacen formulario, llenan formulario pero llegan acá y revisámelo, cambia esto, este objetivo cámbialo, si al final como que todo recaee entre ..ahora que está el Ignacio él se lleva bastante la pega como con organizaciones pero antes que no estuviera él, los fondos de verano, todo lo que era para atrás, recaee en gente puntual que es gracias a la experiencia y a la cantidad de proyectos adjudicados</p> <p>en base a la experiencia que yo tengo, yo soy licenciada en artes visuales de la Uach e hice un magister en gestión cultural en la Chile, un postítulo, lo hice el 2017, y ahí también me tocó varios de mi área, yo era una de las quince que estábamos como en clases que había tenido suerte en los FONDART, entonces es súper compartida la opinión en el área, y ahí habían tanto del área teatro, música, docente. Yo postulé a un FONDART como persona natural para ...yo financié el postítulo con FONDART, pero eso en base a que yo llevo postulando del 2012, entonces gané uno y uno ya conoce las mañas</p>
		M1	<p>Hay gente que tiene o organizaciones que tienen desarrollo cultural, tal es así que nuestra comuna, y están los datos que nos entregó la semana pasada el Gobierno Regional, somos la comuna después de Valdivia que más proyectos postula en el ámbito cultura hacia el Gobierno Regional de los Ríos, y eso te entrega una señal que la comuna de Paillaco sí quiere participar del desarrollo cultural, sus dirigentes sí quieren tener desarrollo cultural en su territorio pero hacen que el mecanismo, la estructura del Gobierno Regional sí les permita participar a ellos, no así los mecanismos que están instaurados en el Ministerio de Cultura, las Artes y el Patrimonio, como el FONDART y las demás líneas de financiamiento, y eso es una muestra palpable. La gente de Paillaco participa en cultura, quiere tener desarrollo cultural pero llegan al gobierno regional porque las otras plataformas les ponen barreras en el cual ellos no se manejan bien y genera que estos recursos no lleguen acá</p>

Tema	Subtema	Sujeto informante	Comentario
Acceso a los Fondos de Cultura	Formación	I2	lo que yo veo es que es más profundo el tema, aunque tu simplifiques la plataforma, simplifiques las bases, incluso nuestros formularios de postulación si uno los compara con los de Corfo, con los de Sercotec, son de una simplicidad enorme comparado con otros instrumentos de financiamiento del Estado, pero nos encontramos con la barrera que, y yo me doy cuenta porque lo veo día a día,

			<p>que hay personas que pueden estar leyendo las bases y no necesariamente están comprendiendo lo que se les está planteando, por ejemplo si tu le dices cofinanciamiento y dice "esta línea exige cofinanciamiento" y la persona me está preguntando tengo que poner un aporte, tú te das cuenta que hay un tema de comprensión lectora, es más profundo. Yo creo que ahí entramos en un tema mucho más estructural que afecta a la sociedad chilena, que tiene que ver cómo esos problemas más sociales estructurales de nuestro país nos afectan no sólo para el FONDART, o sea .. son dos cosas distintas; una cosa es la postulación y otra cosa es de que manera los proyectos contribuyen a que eso se mejore, o sea sin duda, una persona con menor escolaridad o con menor preparación técnica, obviamente va a estar en desventaja en relación con alguien que maneja el tema de formulación de proyectos, hay una diferencia claramente. Entonces, yo iría un poco más atrás, sin ser defensora acérrima del FONDART, pero yo voy más atrás, es cuanta claridad tienen los postulantes de lo que quieren postular, y yo creo que es un problema, insisto, mucho más estructural, porque cuando tú le preguntas a ellos "cuénteme en una frase cual es su idea de proyecto", les cuesta porque no saben bien si quieren hacer investigación, si quieren hacer formación. Entonces, yo creo que de verdad estoy bien convencida de que el problema es mucho más estructural, es cuán claro tiene el creador el proceso creador, el proceso creativo que quiere desarrollar, porque esa es condición para enfrentarse a una formulación. Entonces sin duda están en desventaja pero son desventajas estructurales, yo vuelvo a insistir, porque así como no pueden postular acá, probablemente no pueden postular a ninguno de los otros fondos porque tiene que ver con sus niveles de escolaridad, su bagaje cultural, etc.</p>
			<p>yo, eso que estoy adentro hace como diez años, no creo que esto se resuelva con charlas, el FONDART, no creo que necesariamente se resuelva simplificando más aun el tema. Yo creo que lo que hay que hacer es un trabajo mucho más previo, que tiene que ver con cómo formas de alguna manera en planificación estratégica o formas en ordenar la cabeza, que eso no te lo enseñan en ninguna parte, si no te lo enseñan en el colegio, ni en la media, ni en la universidad (...) Desde mi percepción, tiene que ver con cómo nuestra cultura fomentamos pensamiento crítico, pensamiento analítico, la reflexión, el análisis, la observación, y después le metemos las técnicas, y ahí viene la planificación estratégica y ahí viene la formulación de proyectos, o cualquiera de las metodologías, sí hay miles y son infinitas, y las cambian, que el canvas, que el no se qué, y después se aparece otro con otras, pero mientras tú no trabajes eso, que tiene que ver con pensamiento, con las formas de pensar, las formas de razonar, de reflexionar, vas a poder mejorar la plataforma pero yo de verdad creo que hay personas que están con más ventaja porque tienen más bagaje cultural</p>
		P1	<p>lo que yo creo del FONDART en general que hoy en día es un fondo muy exclusivo, y exclusivo una porque la postulación es difícil, o sea no es difícil postular sino que es difícil llevar a cabo el proceso de postulación, es engorroso y hay que tener conocimiento, un gran conocimiento previo de como postular al FONDART específicamente, con todo lo que tiene que ver con la formulación del proyecto, cumplir con los ítems, la documentación, y redactarlo de tal forma que después los que evalúan, los que deciden, sea convincente para ellos, y ese formato que tiene el FONDART... Y aparte que eso tiene que ver también con una cultura, o no sé si sea una cultura, pero es una creencia nacional de que el titulado vale más que el que no tiene título, y yo creo que sobre todo en estas cosas artísticas el título no te asegura grandes cosas, te asegura tu obra, para el artista lo principal es su obra, tengai título o no, así que eso hace que sea... que por un lado sea difícil</p>
		M2	<p>el tema de la ruralidad, no saber ni siquiera manejar un computador, sobre todo las agrupaciones que son como yo te decía, ahí los que tenemos un poco de academia podemos manejarla, pero si tú me hablas que la mayoría de las agrupaciones, por ejemplo en zonas rurales de Futrono son</p>

			<p>artesanos y los artesanos ni siquiera han terminado la media, entonces no van a acceder ni siquiera a un computador porque con suerte manejan un celular, y por más que uno intente trabajar con ellos y ellos como que no, no nomas poh. Entonces, yo creo que eso es uno de los contras, que para mí no es una plataforma adecuada para ciertas líneas de interés, para otras sí, pero también se basa en la experiencia.</p> <p>Ahora por ejemplo se abrieron las bases que son como 70 hojas, eso es otro cuento también, que la gente tú le pasas las bases o le dices ahí están las bases y se asustan, no se las van a leer, entonces nosotros tratamos de simplificarlo lo que más puedan, pero si ya para nosotros el FONDART es complicado imagínate para ellos es más</p>
		M1	Siempre están las herramientas hechas para personas que tienen ciertas competencias en el tema computacional, en la elaboración de proyectos. Entonces, lamentablemente esto no llega acá y creo que es importante

Tema	Subtema	Sujeto informante	Comentario
Acceso a los Fondos de Cultura	Burocrático	I1	es un proceso rígido igual para el postulante. Tú postulai un año, te equivocaste en un papel, quedaste inadmisibile y tenis que esperar un año de nuevo, es un proceso súper rígido... a uno se le pueden ocurrir varias ideas como para ir mejorando el mecanismo pero si finalmente esas ideas no van a poder ser llevadas a cabo si es que no hay equipo que pueda llevar la ..que pueda desarrollarla
		P2	O sea, yo por ejemplo, después de todos estos años que hemos hecho proyectos, yo cada vez que hago uno nuevo me doy cuenta que hay resquicio más digamos, que no salía en el proyecto anterior, pero esta vez hay una sugerencia nueva, entonces no puedes decir tu, el año pasado yo hice un proyecto y este año voy a hacerlo igual y voy a hacer el mismo mecanismo y me va a resultar. Cada vez van sumando más requisitos para postulación, más documentos ..más exigencias, y eso va haciendo que sea más difícil todavía Claro. Porque a la vez eso en que perjudica a la gente
		M2	<p>te ponen ventanitas como tan chiquititas, tienes que adjuntar una carta de compromiso, las cotizaciones tienen que ser en PDF, lo que sea, son un montón de cosas que tú tienes que subir, documentos que tienes que subir online, entonces si tú ya subiste todo y completaste todo al pie de la letra una primera vez, tú sabes que mientras más pongas en la plataforma te vas a seguir ganando los FONDART, siempre cuando visualices también la línea en la que va porque los FONDART tienen muchas, ahí es de repente donde las organizaciones y las personas se pierden un poco, que es lo primero que tienen que visualizar</p> <p>la mayoría de las postulaciones que se hacen en la comuna las hacemos a través del municipio, en que yo tenga conocimiento, pero incluso hasta a uno se le hace complicado, uno le hace el quite a los FONDART, pero yo creo que es solamente porque son demasiadas cosas las que piden en la plataforma</p> <p>a mí me preguntaban cómo lo hiciste tú y sobre todo el tema de la rendición, era igual algo que conversaban mis compañeros en el postítulo, que en realidad se lo ganaron pero yo tenía una compañera que devolvió todas las lucas porque no supieron rendir, devolvieron o sea dijeron no ya filo, aunque sea el millón, el millón y tanto, que era para una obra de teatro me acuerdo, prefiero devolver, no sé cómo pero prefiero devolverla, que el papel esto, que la firma de esto, que la rendición, no les basta sólo con la factura... Yo creo que ahí la gente se entrapa, pero es porque te hacen entrapar porque no te dan una solución, o es eso o tú devuelves la plata, o tú manda las</p>

			<p>fotos, la evidencia de que tú compraste lo que nosotros te autorizamos o devuelves los recursos. Entonces la gente o prefiere devolver los recursos o simplemente prefieren no postular a un FONDART por lo mismo, complicado que es postularlo y que es rendirlo, y es el mismo mecanismo, postulación y rendición es lo mismo. Una vez que tu envías el Excel y te lo aprueban. Son dos informes, el informe financiero que es el Excel, todas las hojitas y el informe de actividades, realizadas no realizadas o la rendición mensual. Hay muchas organizaciones que no la hacen, que después difícilmente la van a hacer</p>
--	--	--	--

Tema	Subtema	Sujeto informante	Comentario
Acceso a los Fondos de Cultura	Competencia – Desigualdad de condiciones	I1	<p>Son procesos que también tienen esos errores de pedirle a toda la ciudadanía, no diferenciar, o sea estai hablando de que una persona que está recién empezando a crear tiene que postular en los mismos mecanismos y con las mismas condiciones que una persona con una trayectoria de quince años ¿Quién tiene más posibilidades de llevárselo? incluso cuando tenís las herramientas y todo, igual te metís en un sistema que es de competencia. Solamente existe hace poco un programa, desde el 2015, que se llama “intermediación” que es un programa que lo que busca de alguna manera es un trabajo mancomunado, una red de contactos de diferentes actores culturales, ya sea de una disciplina, de un área o de diferentes áreas, o sea ahí recién se presenta un programa que lo que busca es la unión de ideas y de trabajo en conjunto, pero el resto es una competencia , o sea imagínate en regiones chicas como estas, todos postulan, incluso los mismos artistas que son colegas de trabajo, que son compañeros y todos tienen que competir, porque si tu proyecto sale el mío no va a salir, entonces también es un sistema un poquito cruel por así decirlo.</p> <p>Yo creo que estamos actualmente en el promedio de unas 11.000, 12.000 postulaciones al año a nivel nacional, de las cuales ven la luz 2.000, 2.500 y el resto hay algunas que quedan porque o fueron malas postulaciones o hay muchas que quedan siendo muy buenas postulaciones porque también ahí viene el otro tema, que los recursos son limitados, entonces también hay un sistema que incluso tú sabiendo y teniendo la expertise te tienes que meter a una cuestión que es un poquito ingrata... tienes que competir</p>
		I2	<p>ahí están todos los problemas que tiene el FONDART, que no hace distinción entre los consagrados y los emergentes, que es un problema que tiene, que no hace distinción entre comunas rurales y comunas urbanas, todos esos problemas los tiene, que hay que resolverlos, pero a esos problemas como de estructuración del fondo, se le suman estos otros problemas. Mi pregunta es si resolvemos todo eso, pero la persona igual viene con esa actitud de derrotista</p>
		P1	<p>la otra cuestión que tiene el FONDART, que también pasa a ser un poco más como del estigma que tiene, es que de repente la vara con que mide no es tan equitativa. Te puedo dar un ejemplo que hace un tiempo, no recuerdo bien que artista fue, pero ha habido casos de artistas grandes con trayectoria que se han ganado un FONDART. Entonces, ahí es como, chuta no sé, como que igual estos fondos uno espera que busquen potenciar a los artistas pequeños o que están iniciándose, con lucas que puedan servirle para avanzar, pero si viene una banda con trayectoria, o un artista en general con trayectoria, cineasta no sé, lo que sea. Me parece que eso no es justo para todos</p>
		M2	<p>en esta misma competencia por adjudicarse un fondo tengamos corporación municipal de Valdivia, Universidad Austral, Universidad versus agrupación de mujeres ... yo siento que se los van a comer porque tienen acciones muy distintas, o sea aquí son pasitos chiquititos de las organizaciones,</p>

			<p>todos los años tratando de adjudicarse de repente un millón, después tres millones y ahí quedan porque tampoco tienen la posibilidad de postular a fondos mayores, pero en el fondo se los comen. En los FONDART no pasa lo que puede de repente pasar con los del Gobierno Regional, que puede quedar uno afuera y ese se pueden repartir... tenemos tres, cuatro organizaciones en la región que necesita dos millones cada una y este fondo quedó inadmisibles entonces esas cuatro se adjudican, en el FONDART no pasa eso, en el FONDART tú perdiste y perdiste no más, no se reparte</p> <p>Yo creo que también hay que hacer esa diferencia entre agrupaciones y personas que postulan, y yo creo que no se preocupan tanto de eso sí porque al final, yo creo que por eso postulan siempre los mismos, porque a las charlas siempre, pueden ir 20, 30 personas, pero en realidad de esas 30, 20 van a postular 2 al FONDART"</p>
		M1	<p>Hoy día los que tienen las capacidades de gestión pueden utilizar porque se anticipan a esto, ya saben que esto ya está dado así y se adjudican los fondos y le quitan el derecho a participar a las demás personas de sectores apartados pero que sí generan el desarrollo cultural, sí generan actividades artísticas y no pueden participar, entonces por eso creo que falta un poco de empatía desde el instrumento de Estado para con la ciudadanía en general y no solamente el centralismo</p> <p>Siento una sensación de injusticia, de competencia desleal, una tremenda institución (Universidad Austral) que está apoyada con un sinnúmero de profesionales, que si la señora Juanita es poeta de la pre cordillera, de Llifén, obviamente no va a tener ese acceso y no va a ser ni siquiera reconocida o conocida para poder postular a este fondo, tiene que ceñirse a toda una estructura, metodología de postulación, no me parece justo creo que es importante que se llegue a descentralizar, no solamente en palabras sino que en hechos concretos, como la asignación de recursos</p>

Tema	Subtema	Sujeto informante	Comentario
Acceso a los Fondos de Cultura	Tecnología	P1	Ese es un tema de acceso, pero también yo estoy pensando en comunas como esta [comuna de Los Lagos] que es muy rural y que quizás no están los medios tecnológicos para acceder también, porque la postulación ahora, hace como dos años atrás, es exclusivamente casi online... en comunas chicas como esta si poh, dificulta a harta gente que hasta el día de hoy no tiene ni computador, como que el Consejo de la Cultura debería abarcar ese tipo de segmento, de que incluya más a todos los postulantes, a todos los artistas
		M1	los pueblos originarios para poder postular, ellos se asesoran también con su encargado de cultura o generalmente también la gente más joven, los hijos que se manejan más o menos en el tema de computación, de internet, por ahí van desarrollando... pero está ese tema de la elaboración, no toda la gente sabe. Y los que sabemos muchas veces tampoco nos adjudicamos los fondos

Tema	Subtema	Sujeto informante	Comentario
Acceso a los Fondos de Cultura	Acceso por municipio	P2	El Consejo [de la Cultura] debiera capacitar también en formulación de proyectos o quizás hacer algún acompañamiento a estas personas que postulan, eso sería lo ideal, que ese acompañamiento existiera porque a mí me ha llamado mucho la atención que... que un día yo fui a la municipalidad a pedir ayuda para hacer un fondo que no era FONDART en todo caso, era para el 2 por ciento [de cultura], entonces le pregunté al encargado de cultura que qué pasaba con eso,

			cuántos días quedan para postular y yo siempre a última hora, se hundió de hombros... no sabía
		M2	<p>El ámbito cultural de una comuna es bien variado: artes visuales, músicos, sobre todo artesanos. Entonces, acá tenemos una persona que postuló a un FONDART pero que ha sido asesorado por nosotros, y ese asesoramiento es en base a la experiencia, nada más... Pero no hay ninguna persona que tú conozcas acá o agrupación que por su propia cuenta haya postulado y haya adjudicado</p> <p>yo trabajé y sigo trabajando fuera del municipio, asesoramos no más y en realidad lo que yo te decía pecamos de asistencialistas, Al final uno les hace el proyecto, ellos pueden tener la idea, pero al final el que hace toda la fundamentación, la descripción, la carta Gantt, presupuesto, todo para que sea coherente, para que realmente pueda ser adjudicado se lo hace uno</p> <p>Yo llevo aquí en Futrono trabajando desde finales del 2011, 2012, 2013, de ahí me fui como a otra área, como área de infancia pero yo seguí trabajando en Futrono con organizaciones, por el tema de la experiencia en lo que es fondos concursables, Gobierno Regional, FONDART, municipales y otros, y yo seguí trabajando con ellos y después volví el 2016 acá al municipio pero pasa también que empieza a existir ese tema como del asistencialismo con las organizaciones, esas brechas que tu mencionas, que yo las comparto totalmente se transforman en eso, en asistencialismo, entonces después tampoco está la inquietud de las organizaciones, los representantes o quienes sean, de poder aplicarse y entrar en la plataforma o querer a aprender a hacerlo, entonces eso se va perdiendo también, es un tema que se da recurrentemente en las organizaciones</p>
		M1	<p>Siempre se le explica a la gente que aquí están estos fondos pero son limitantes para ellos mismos... dicen venga y yo le hago el proyecto y no es la idea. Nosotros vemos a una señora que es destacada y entonces también entra en el privilegio porque ayudaste a esta persona, le hiciste el proyecto y por qué no se lo hiciste a otro</p> <p>[Elaborar un proyecto] absorbe tiempo, tú sabes lo que significa elaborar un proyecto de estos. Entonces, en ese tiempo que absorbe uno no alcanza porque hay tantas cosas que hacer, entonces no alcanzamos a asesorarle a todos y además que asesorarle a uno significa bien calladito porque si no... por qué ayudaste a uno y no al otro</p> <p>yo creo que tiene que haber... recursos, esos recursos... y son los municipios a través de estos nuevos mecanismos que van a asignar los recursos [a las organizaciones o personas de su comuna]. Paillaco como comuna se adjudicó 95 millones de pesos, buena cifra. Como te digo segundo lugar de las regiones, el 2017 fueron 85, ha ido creciendo... En FONDART solamente la corporación cultural y la oficina de la juventud también que postula al fondo del libro. Bueno, este año tuvimos dos FONDART, un FONDART a través del fondo del libro, mejoramiento de la biblioteca y también tenemos otro FONDART que es de la ruta el Llolly - Loncopan</p>

Tema	Subtema	Sub-subtema	Sujeto informante	Comentario
Acceso a los Fondos de Cultura	Insuficiencias	Falta de acompañamiento	I1	el tema es que está armado como para tratar de hacerlo igual para todos, pero ahí hay un gran problema porque finalmente lo que se busca es dar la igualdad de condiciones pero eso no es equitativo para todos porque te ponen un formulario y un procedimiento de postulación digitalizado, ahora todo súper bien, es súper fácil para aquellos como yo, yo me incluyo de que para mí es fácil armar un proyecto, porque el lenguaje lo manejo, incluso estudié la cuestión, pero esa es la misma herramienta con la que se tiene que enfrentar una persona que ha oído hablar un objetivo y el mismo Ministerio no se encarga de hacer, de realizar acciones que

				<p>justamente vayan en entregar las herramientas como para poder enfrentarse al mismo mecanismo</p> <p>no puede ser que el Ministerio proponga un mecanismo apuntado para toda la comunidad creativa sabiendo de que no toda la comunidad creativa puede tener el mismo acceso, pero aun así no hay esfuerzo como para... no hay lucas por ejemplo, nosotros nunca en Fomento y Fondos tuvimos lucas como para poder un plan de contratar una productora externa que ayude durante seis meses preparando proyectos en comunidades, esa cuestión nunca tuvimos nosotros, manejábamos las lucas para poder comprar materiales, de oficina y contratar de repente un apoyo esporádico solamente</p>
			M2	Tú no le puedes pedir a una agrupación de adultos mayores que ellos mismos te completen un formulario, y no solamente en una plataforma, sino que en papel también, entonces a lo mejor ahí entramos con el tema del acompañamiento, los talleres o entrevistas, cuando ya tienen como una preselección o algunas cositas que te puedan ir quedando como en duda llamar a una entrevista o entrevistarse con la agrupación para poder completar si es coherente o no
		Falta de información	I2	comparto con todos los que plantean ustedes y obviamente también agregaría el acceso a la información porque si tú no te enteras que existe un fondo abierto, también es medio difícil de que puedas postular
			P1	Si bien existen esos artistas, no lo aseguro, pero yo me imagino que hay muchos de ellos o varios de ellos que ni siquiera saben de la existencia de estos fondos. Entonces. Y sin duda en varios de ellos les va a servir recibir estos recursos. Entonces, ahí está el tema de que se le permita el acceso a ese tipo de gente también mediante algún tipo de campana o trabajo en común con los municipios, las unidades de cultura. Es un trabajo profundo
		Falta de capacitación	P1	en mi caso personal yo he postulado cuatro veces al fondo de la música y nunca he ganado, y no estoy diciendo que haya sido algo injusto, sino que yo por mi cuenta me he dedicado a hacer la mejor postulación posible y no ha sido así. Mi postulación la han revisado amigos, amistades que tienen ya más relación con postulación de proyectos y me han dicho "tu proyecto está mal hecho". Entonces ahí yo me doy cuenta que no hay, o si hay no ha sido bien difundida alguna especie de capacitación de postulación pero bien hecha, no que venga solamente el tipo del Consejo de la cultura y te explique en un día los pasos y ya deberían esto esto otro y listo, no, debería haber algún tipo de capacitación
			I2	la formulación de un proyecto implica herramientas técnicas que de alguna manera hay que manejar, como definir un objetivo, que los propósitos, que el impacto, una serie de cosas, y no existen programas por parte del Estado asociado para la instalación de esas capacidades. [Por otra parte] el formulario es bastante amigable para irle preguntando, por qué lo quiere hacer, cómo lo quiere hacer, con quien lo quiere hacer, bastante amigable, pero yo creo que el problema está antes, porque no necesariamente muchas personas tenemos la claridad o tienen la claridad de lo que quieren hacer
		Falta de recursos	I1	esta es tal vez la principal herramienta que tiene la ciudadanía para financiar sus proyectos, pero ni siquiera la misma institución que es la que lleva esta iniciativa, la que lleva este mecanismo, se encarga de mejorar el acceso. Un colega me comentaba siempre de que... Yo todo el resto de los programas yo los dejaría en

				cero y traspasaría todos los esfuerzos y todas las personas y todas las lucas a fondos, puros fondos
--	--	--	--	--

Tema	Subtema	Sujeto informante	Comentario
Problemas del financiamiento cultural	Falencias en financiamiento cultural	I1	Ese es el tema de que por ejemplo la complejidad de que existan compañías que puedan surgir, esa es la lata para una compañía que tiene que estar postulando año a año para saber si el próximo año va a tener recursos o no, y si no te conseguís un FONDART es cosa tuya si tenís las herramientas y si tenís la chance de poder gestionar recursos por otro lado... pero a la vez enfrenta como varias complicaciones porque lo que buscan los fondos principales "ciudadanía, aquí hay recursos para que ustedes puedan acceder" y eso es una... ese punto de partida está bien, eso es lo que hay que hacer, tienen que invertir recursos para financiar las diferentes iniciativas teniendo en consideración de que el Estado no se puede hacer cargo de todo, y lo otro que también va de la mano un poco, de que las políticas públicas no son muy atractivas para el privado, tenís la pura ley de donaciones culturales que de repente no es suficiente, pero esa ley va a depender mucho también de la persona, la agrupación y va a depender mucho también de como tú le vendá la pomada al privado, tampoco hay mucha bienvenida al privado para incentivarlo a que invierta. Entonces, sin duda hay una alta gama de necesidad de financiamiento
		M1	Paillaco no recibe muchos recursos del ministerio de cultura, sino que recibe más recursos la gestión cultural desde el gobierno regional, entonces igual te hace ruido porque la institución del Estado para poder fomentar la cultura no es la que está entregando los mayores acuerdos, en este caso a la comuna de Paillaco

Tema	Subtema	Sujeto informante	Comentario
Problemas del financiamiento cultural	Voluntad política	I1	el Consejo tiene programas y tiene iniciativas que son bastante relevantes, pero el tema, lo que te comentaba, lo que siempre me llamó la atención era de que siendo esta sin duda la principal herramienta, desde todos los puntos de vista, desde el punto de vista de la visibilización del Consejo, a veces hay personas que sólo conocen el Consejo por los fondos, desde el punto de vista de las lucas, la unidad de fondos es claramente la que maneja más lucas anuales que cualquier otra unidad del Consejo, siendo tan relevante no haya un potenciamiento tanto dentro de la unidad de trabajos del propio Consejo como también para aquellos que quieren acceder al financiamiento
			Yo sé que hay regiones que no tienen oficializado un revisor financiero, y de repente la tiene que hacer la técnica cuando tenía tiempo de revisar una rendición. Y eso es una cuestión que el Ministerio nunca, desde los seis que años que estuve trabajando, nunca fue un tema y siempre la respuesta cada vez que uno alegaba, que era un alegato de todas las regiones "oye falta gente, falta gente", siempre era "no, este año no hay más dotación" pero habían más programas, ideas nuevas, unas buenas otras malas pero habían ideas nuevas y que había que llevarlas a cabo... y eso es algo que perfectamente el Ministerio puede hacer sin embargo, ninguna administración del último tiempo se ha atrevido a hacer cambios más relevantes. Yo creo que por un tema también de atrevimiento y

			<p>también puede pasar porque como te comentaba yo al principio, cultura siempre es lo más chico... en lo que menos se preocupan, de hecho, por lo mismo cuando te contaba, cuando uno ve los programas de propuestas presidenciales de los candidatos. Yo los últimos tres años siempre me he dedicado a ver la cultura y las frases cómo vamos a mejorar el mecanismo sin ninguna propuesta concreta</p> <p>finalmente es un mecanismo que va a seguir funcionando así, va a depender de quienes estén a cargo para poder hacer las modificaciones pertinentes y siempre va a haber funcionarios, y ahí yo modestamente también me incluyo, funcionarios que de verdad lo sienten y que se quedan trabajando como tú mismo lo hacías hasta la hora del queso, porque también hay una cuestión que te llama a trabajar... siempre va a ser así, también, no todos, pero siempre van a existir esas personas que por último dicen es tan difícil postular a estos fondos que como voy a dejar al usuario solo, lo voy a asesorar, lo voy a ayudar... pero es la responsabilidad no del funcionario, es la responsabilidad de la autoridad que decide los mecanismos que finalmente son los que llegan a la gente... es responsabilidad de los funcionarios desarrollarlo de buena manera, pero depende de quien tome las decisiones y eso, que tome las decisiones y que está dispuesto a hacer modificaciones y escuchar la voz del pueblo, incluso los mismos funcionarios, cuantas veces nosotros quisimos proponer cuestiones. Llegará un día en que de repente quien tome las riendas del Ministerio se moje el potito y empiece a hacer cambios reales. Eso va a depender del gobierno de turno, va a depender de si eso interesa o no interesa desde el punto de vista político o no, pero yo creo que es principalmente porque finalmente quienes deciden estas cuestiones le falta calle, o sea a ti te tocó siendo encargado de cultura, siendo encargado de fondos allá en Atacama, estar donde las papas queman y uno lo siente y lo entiende así, pero hacérselo saber a finalmente quienes toman estas decisiones, más encima en un ámbito que no genera lucas, lo veo muy complicado</p>
		M1	<p>también es importante la autoridad política, no saben de esto, esto queda ahí nomás porque hay temas que son más importantes en el día a día para ellos entonces queda ahí no más. Yo creo que los consejeros regionales no saben que desde su institución son los que más llegan al desarrollo cultural para las comunas y no así la institución dada para ello, que es el ministerio</p>

Tema	Subtema	Sujeto informante	Comentario
Problemas del financiamiento cultural	Fortalecimiento funcionario	I1	<p>el Ministerio, ex Consejo, desde mi punto de vista nunca se preocupó de potenciar la base de quienes están regenerando los programas que el mismo Ministerio propone, de generar todas estas mejoras... todos los años se suben y se suben los recursos aunque sea un poco pero se suben los recursos disponibles para los fondos, por eso todos los años hay más proyectos, hay más lucas adjudicadas y todo pero los equipos de funcionarios que siguen ese proceso, que ejecutan todo ese proceso son los mismos, incluso hay veces que son menos"</p>
			<p>Mira, en términos prácticos, se digitalizó como para hacer el seguimiento desde la oficina, no para el usuario, el usuario sigue entregando su informe físico, toda la cuestión, no es que el usuario, que sería lo óptimo, que el usuario que tenga el computador a mano pueda hacer toda la rendición con la plataforma digital. No, ahora se está implementando una plataforma que ha sido una prueba que se ha tratado de implementar desde hace mucho rato ya. Recién este año, a principio de año como que nos dijeron tal vez no sea la plataforma definitiva, entonces más encima es todo un tema de que uno toma tiempo en aprender cómo manejar una plataforma que después te digan que te funciona tres meses, te la cambien, igual son como detalles que también entorpecen la gestión</p>
			<p>Nosotros, yo estoy trabajando hace seis años, nunca nunca nunca tuve una actividad en conjunto</p>

			relativa con lo que estábamos haciendo. Una vez, un curso en relación a por ejemplo a cultura indígena, que fue un curso que yo no pude ir por temas de la pega porque no podía estar en periodo de evaluación yéndome a otro lado, pero el resto eran cuestiones de convivencia, que nunca está mal, de repente cursos de Excel, cursos de administrativo que también está bien y todo, pero muy poquitas veces algo que le diera sentido a la pega, al sector en que estábamos trabajando, entonces éramos no muchos, yo modestamente me incluyo, los que compartíamos esa pasión por el tema, y eso también va de la mano con que quienes deciden todos estos mecanismos, tal vez justamente no sienten eso, lo ven como un tema de números, o no sé, pero que finalmente no responde a lo que el mismo sector que tu estai trabajando, con el que estai tratando de potenciar necesita
--	--	--	--

Tema	Subtema	Sujeto informante	Comentario
Problemas del financiamiento cultural	"No política pública"	I2	el problema que tiene el FONDART es que funciona por demanda, pero no funciona con lógica de política pública, porque la lógica de política pública sería que como Estado identificamos cual es la necesidad estructural, el problema público, en Máfil, por ejemplo, la creación, no hay creación y ahí está el meollo de la cuestión, suponiendo. Entonces, como FONDART deberíamos ahí enfocar, y probablemente uno podría poner, cosa que hoy no existe, dentro de la línea de creación, vamos a darle un porcentaje mayor de adjudicación a la comuna de Máfil porque ahí está su problema público. Ya, pero ese ejercicio no se da. Además, que hay otra cosa que no es menor, los recursos son limitados, o sea siempre va a quedar gente afuera porque las necesidades son infinitas, o sea la cantidad de proyectos postulados no se cubren, si todos los postulados quedaran elegibles no se cubren con la plata disponible por el Estado, entonces siempre va a quedar gente afuera porque la relación no es directa, pero independiente de eso, finalmente siempre va a haber personas que queden fuera porque no es proporcional, los recursos no son infinitos porque siempre los proyectos van aumentando en postulación
		M2	el FONDART como política de dar acceso a todos por igual está como fallando en ese sentido, y no solamente con los FONDART porque por ejemplo este año también se aplicó a que en otros fondos también tienes que acceder a través de una plataforma a los fondos públicos, tienes que registrar tu organización. Por ejemplo, los FOIP, Presidente de la República, hay un montón...este año son plataformas, los INJUV, en todas hay que competir por los recursos

Tema	Subtema	Sujeto informante	Comentario
Problemas del financiamiento cultural	Mitos de los Fondos de Cultura	I2	Ese es el tema de los mitos... yo creo que son los famosos mitos, que además en vez de favorecer la postulación la inhiben porque la gente tiene un supuesto, se queda en el supuesto y no termina postulando. Nosotros, hace unos años atrás, no lo hemos actualizado, pero hace unos años atrás hicimos el ejercicio para derribar el mito, hicimos el ejercicio de identificar RUTs, proyectos ganadores, RUT, y el nivel de porcentaje de repetición, y sí, en algunos casos era alto, pero en otros era bajísimo y tenía una gran diversidad de RUTs, entonces ese es un mito
			como hay muchas personas que, a raíz de este supuesto, se inmovilizan, no postulan, entonces los que postulan se lo ganan, es un círculo vicioso en el fondo. Nos pasó con el FONDART Nacional, es bien emblemático el caso del FONDART Nacional. Hace tiempo, nosotros estábamos tratando de romper este mito, que el FONDART Nacional era para los santiaguinos y para los de Valparaíso,

			<p>pero ¿por qué? porque los de acá no postulaban, entonces empezamos nosotros a intencionar la postulación del FONDART porque estaba la percepción que el FONDART Nacional, por ser nacional, era para los de Santiago, y tu no ibas a competir con los de Santiago porque no te daba ni el curriculum... se empezaron a producir las postulaciones, oye nosotros estamos dentro de las regiones con alta adjudicación de FONDART Nacional, Ricardo Uribe, Roberto Matamala, tenemos varios</p> <p>el otro mito se repite, ya no es sólo que los de Santiago, sino que también sólo los de Valdivia, pero es porque los de las comunas no postulan, y cuando empiezan a postular, tal vez a la primera no les resulta, pero sí ponte tu nos pasó ahora con el Fondo del Libro, que tenemos proyectos adjudicados en Los Lagos, de Rio Bueno, de La Unión, y ahí se empieza a producir una cadena positiva</p>
--	--	--	--

Tema	Subtema	Sujeto informante	Comentario
Mecanismo o proceso de los Fondos de Cultura	Selección por mérito	I1	<p>Lo que hace el Estado es ordenar un poco el mono y decir ya, como hacerlo para no elegir a dedo y yo encuentro que está bien, para de alguna manera transparentar este tema, que no sean decisiones políticas como pasa con otros fondos... con el mismo GORE, son postulaciones que finalmente son decisiones políticas, hay una revisión técnica que es bastante básica, que es como cortar un poquito, como un coladero pero después ya es meramente político, y en esas mismas decisiones políticas hay veces que van de la mano con... antes de ir a la parte técnica. Acá es un cuerpo aparte quien revisa el quehacer de la iniciativa, no hay una decisión de "ya, financemos esto porque es del lineamiento del gobierno de turno" sino que hay una guía que es la base del concurso, hay una guía que es un poquito la política cultural</p> <p>Y es la misma ciudadanía que financia, que revisa lo que postula la ciudadanía tenis al mismo músico, al mismo productor, a la misma antropóloga, que no evalúa sus propios proyectos obviamente, pero lo ven desde el punto de vista de la relevancia de la iniciativa, en el marco en que se inscribe, ya sea un arte en particular, una disciplinal, la conservación y difusión del patrimonio, etc."</p>
		I2	<p>Si tú me preguntas, yo creo que hasta ahora es lo más equitativo que podríamos encontrar porque creo que más perverso es que exista un grupo de funcionarios que digan tu, tu, tu, o que finalmente sean los políticos o el Estado que digan, o el gobierno que dijera tu, tu, tu, en cambio aquí son los propios pares, donde nosotros lo que hacemos los funcionarios es asegurarnos de que el proceso se realice objetivamente, pero son los propios pares los que evalúan... desde la conformación de los evaluadores por ejemplo, asegurándonos de hacer un proceso de convocatoria para tener un stand de evaluadores lo más top que podamos tener en la región y con los recursos que disponemos. También, que todo el proceso en sí cumpla con las exigencias, cada evaluador tiene su clave e ingresa a la plataforma y tiene que hacer las observaciones respecto a la nota que pone, nosotros nos aseguramos de que esas observaciones se entiendan, sean pertinentes, sean completas. Ahora, la misma encargada de fondos está abajo haciendo una evaluación, y ella está en el proceso. Los Ríos somos bien aguja. Porque no hay criterio ni político, ni económico, ni de amistad, o sea el proceso tiene que ser lo más limpio posible, y si alguien no está de acuerdo, por favor que usen y promovemos el uso de los canales para que la gente reclame. La reposición, o lo que sea, incluso en esta región ha resultado que se han postulado reposiciones y se han adjudicado, ¿por qué? porque efectivamente hubo un error en el proceso y efectivamente, esa es la parte nuestra, que el proceso trate de realizarse de la manera más limpia por lo menos, sin que haya intervenciones ni políticas ni de amistades, o sea si hay un evaluador que nosotros vemos que</p>

			tiene una vinculación con el proyecto, se tiene que inhabilitar, ¿me entiendes? Si un evaluador no funcionó, al otro año no lo llamamos, esa parte es la que nos toca a nosotros, y en eso somos bien brujos también
--	--	--	--

Tema	Subtema	Sujeto informante	Comentario
Mecanismo o proceso de los Fondos de Cultura	Simplificación del proceso	I2	lo que estamos tratando nosotros de hacer es un poco desmitificar el tema de la formulación de proyectos, porque como esto se ha ido simplificando cada vez más, la mayor exigencia que te exige la postulación es tener una idea clara, que eso después está planteado en nomenclaturas técnicas pero que siempre están explicadas, te dice fundamentación, explique lo que significa, objetivo... entonces, yo diría que en ese sentido, el proceso de postulación está bastante más simple, porque el formulario en sí mismo te va explicando lo que te van pidiendo
		M2	Eso es lo que tiene de bueno, que tú puedes como tener todo online, los documentos subirlos, la mayoría está como ahí y lo puedes guardar y después te guarda el Rut, te guarda todo, entonces tú llegas y para el próximo año tú puedes
			Yo tengo un colega, un amigo que postuló el año pasado, estuvo más de un año apelando porque en realidad ni siquiera como que era coherente la ficha de evaluación para el proyecto y peleó un año y al final como por cansancio le dijeron -ya sabes sacamos plata de aquí y te adjudicamos el fondo para que no moleste más-, porque él ya se había ido como en mala porque de verdad que no había coherencia entre la ficha de evaluación, entonces por eso te digo, también esa es una parte que quien te evalúa, cómo te evalúan, quién te evalúa, las ponderaciones de repente igual son complicadas, hay cosas que no deberían evaluarse tanto que otras (...) por ejemplo tu no vas a... en el área de las artes difícilmente tú puedes pedir un currículum porque la mayoría de los artistas son autodidactas, estamos hablando de artesanos, o en este caso... la mayoría de nosotros, o de repente artesanos que ya se empiezan a ir por el área de la pintura pero son autodidactas, no tienen un cartón, un título que te diga 'licenciado de artes visuales, pedagogo en no sé qué', entonces es la forma en que evalúan los FONDART ese tipo de currículum, porque no lo miden en base a la experiencia, sino lo miden en base al documento acreditado que tu subes a la plataforma, yo creo que ahí también es un tema

Tema	Subtema	Sujeto informante	Comentario
Mejoras a los Fondos de Cultura	Alianza con municipalidades para focalización de recursos	I2	Sí, desde el año 2011 que nosotros hacemos ciclos de charlas en todas las comunas. Lo hacemos en alianza con los equipos municipales y las bibliotecas, entonces no es que difundamos nosotros solamente, sino que además son los propios agentes claves del territorio los que difunden, porque yo soy una convencida de que el que más sabe del territorio es el que está ahí , y son ellos los llamados a invitar a los personajes claves que están interesados en el tema , y eso lo hacemos todos los años, una ronda de doce comunas, e incluso algunos años lo que estuvimos haciendo nosotros fue eso, le sumábamos un programa que se llamaba proyectos estratégicos comunales, que además trabajamos con los equipos municipales en ese ejercicio más de mirar el territorio y de tratar de identificar esos problemas públicos comunales y tratar de levantar proyectos desde los municipios, proyectos más estratégicos

		P2	que la municipalidad tenga gente en su municipio, encargada de ayudar a todos estos gestores, porque si va a tener a una persona y la va a mandar a hacer otras cosas. De repente también se pierde el hilo pero que su finalidad sea esa
		P1	Bueno en este momento yo no tengo agrupación, pero si la tuviera, poder buscar el diálogo con el municipio y que el municipio se mueva, si al final para eso están, tienen que servir a la comunidad, los municipios chicos como este de Los Lagos donde las unidades municipales funcionan como circo pobre. Entonces, ellos mismos están limitados de poder hacer gestión realmente de lo que es su unidad, en este caso la unidad cultural. Entonces, por un lado, el municipio tiene que hacer su pega pero por otro lado también los mismo artistas tenemos que también como generar el lazo, generar la instancia de intercambio de conocimiento
			generar un plan, si para eso están los municipios, de que pueda venir, de que el Ministerio de la Cultura pueda generar un plan en el cual el municipio esté involucrado y que se lleve a cabo, eso ayudaría mucho. Nadie mejor que el Ministerio de Cultura para hacerlo, porque es el gobierno
		M2	Brindar ese acompañamiento, porque nosotros manejamos los fondos, pero manejamos los fondos FONDART, los del Gobierno Regional, los municipales, los de Injuv, los de todas las instituciones habidas y por haber, las de desarrollo social... entonces a lo mejor nosotros podemos participar de esa, apoyar ese seguimiento y acompañamiento, pero esos como mini talleres deberían ser desde el Ministerio, ahora que es Ministerio se supone que manejan más recursos
		M1	Nosotros en algunas oportunidades como encargados de cultura hemos planteado, tal vez nos ha faltado más fuerza, estas problemáticas... y nosotros en algunas oportunidades solicitamos por escrito incluso de poder analizar este tema y proponíamos tal vez generar un fondo desde el Ministerio de Cultura que vaya directamente a los municipios para que los municipios pudiesen canalizar a través de sus distintas... canalizar para sus localidades rurales, donde hay también centros urbanos que son pequeños donde en esos centros urbanos existen artesanos, existen artesanas, existen agrupaciones folklóricas, existen músicos, existen poetas pero esto no se logra ver reflejado en la concursabilidad de los FONDART. Creo que es importante hacerse el análisis y el análisis debe partir qué institución es la más representativa de cada comuna y que trabaje y abogue por un bienestar cultural y representativo de todo su territorio, y en ese sentido creo que no cabe duda que son las Unidades de Cultura municipales, por lo tanto, creo que es importante hacer este análisis y no se trata de que asignen más recursos a los municipios para que hagan a su antojo de acuerdo al criterio que tenga el Encargado de Cultura de turno, es preciso que se llegue también a generar mecanismos que permitan que un municipio desde el Ministerio de Cultura traspase los recursos a un municipio y ese municipio a través de mecanismos que pueden ser mecanismos impartidos por el mismo Ministerio puede generar esta participación ciudadana a nivel comunal, es decir, que todas las localidades pertenecientes a una pequeña comuna tengan acceso a estos recursos, y eso se puede ir midiendo, y eso haría que los recursos del estado que se otorgan, que están destinados a este derecho a la cultura que tiene cada uno de los ciudadanos y ciudadanas puedan ser utilizados de manera más efectiva, ese puede ser un mecanismo por el cual nosotros hemos solicitado, pero creo que eso es así, es analizar, es estudiar, es escucharse, por eso digo que falta más empatía desde el sector del Estado para con las comunas que hoy día no están recibiendo estos recursos
			Yo creo que en este momento sería bueno que se le asignen a los municipios como institución garante para poder generar una distribución de recursos a través de micro proyectos concursables a nivel local, y eso se puede hacer, es cosa de voluntad y que los mismos recursos del FONDART Regional, que se pueda dejar un apartado para eso, que sea para cada comuna y no que tengan esa concursabilidad porque no llega nadie al concurso, si nuestra gente no tiene ni siquiera el perfil

			<p>cultural, que es el primer requisito que se pide para eso... Entonces que se asigne un monto, que se dejara un monto aunque fuera pequeño para cada una de las comunas y que puedan ellos redistribuir a través de micro proyectos, 500 mil pesos cada comuna pero que generen la distribución. (...) A las instituciones colaboradoras que se le asigna directamente desde el ministerio. Hay varios casos, seguramente también en Valdivia lo van a solicitar a través de la nueva corporación regional de cultura que se está creando y que lo tienen las otras, lo tienen varias instituciones y anualmente otorgan entre 70-150 millones de pesos directamente desde el ministerio. Creo que no hay mejor institución colaboradora que los municipios ..no vamos a querer o solicitar tanto dinero pero sí se fuesen unos 10 millones por municipio desde el ministerio de cultura para que pueda generar concursabilidad territorial te genera ya cierta satisfacción de que los recursos del estado están llegando para el desarrollo cultural de todo el país. En este caso sería como el municipio haciendo como redistribuidor. La idea es que el mecanismo llegue desde el Ministerio, diga 10 millones para los municipios, aquí tienen una estructura de postulación para qué puede ser, pero son los municipios los que van a generar la distribución de eso, en qué se tendría que fijar el municipio; en que la institución que postula tenga personalidad jurídica, en que a lo mejor puedan ser una organización no con personalidad jurídica, pueda ser artista de manera individual, que también es importante pero que el municipio le reconozca cierta trayectoria, que lo valide en la comunidad. Entonces, vas a ver que la señora que vive en el sector de Paillaco es una excelente artesana, pero es artesana campesina que tiene su cultura, su cosmovisión distinta para poder llegar a postular a estos fondos en la estructura pero sí dentro del municipio, (...) los vamos a validar con ciertas herramientas técnicas o herramientas que permitan que los mismos vecinos hayan hecho un reconocimiento porque esta señora además la vemos que hace exposiciones acá en nuestra sala, entonces hay una validación y hace que estos recursos también puedan llegar a ella, y eso no está llegando, no sé si me explico</p>
		P2	<p>Por lo menos que haya un porcentaje de ese dinero, que se diga va a ir a tales comunas, entonces aunque sea algo poco, por ejemplo si tú en la comuna ves que hay 10 instituciones culturales, que a esas diez ojalá les llegue algo, para que alcancen a mostrar lo que ellos están haciendo... que el FONDART o el Consejo pudiera destinar un fondo a los municipios y que los municipios redistribuyan de alguna forma entre sus agrupaciones o los cultores de su comuna y de alguna manera eso asegura que cada organización o cada persona que se dedique a las artes y la cultura... no tener que luchar contra los grandes</p>

Tema	Subtema	Sujeto informante	Comentario
Mejoras a los Fondos de Cultura	Categorización de los postulantes	I2	Se ha levantado el tema de un porcentaje de financiamiento para regiones distintas a la metropolitana porque es distinto postule un ganador de premio nacional con un personaje emergente, y eso por ejemplo se ha incluido, o el tema de personas con necesidades especiales, se han abierto líneas, por ejemplo, especiales y sólo enfocadas para ellos, pero es lento, el estado va más lento que la realidad siempre
		I1	tú no puedes echar a competir a esas señoras allá en el campo que hacen sus tejidos con Universidad Austral que presenta un proyecto en la misma línea... se puede categorizar, ¡se puede! y también de alguna manera como ir identificando aquellos que ya tienen toda una trayectoria. Porque existe un programa que se llama "otras instituciones colaboradoras" y lo que busca un poco es de que organizaciones que tengan mínimo cinco años de existencia ingresen al programa con un financiamiento anual X, máximo 100 millones de pesos, 150 creo y después lo

			que te piden es que año a año tú vayai demostrando, vayai mostrando la ejecución presupuestaria y todo para que te mantengas en el programa y te adjudicas de nuevo la iniciativa, tendrías que ser muy pavo para que te rechacen y que te saquen del programa
		M2	hay personas y agrupaciones y también están como por nivel, hay algunas que ya tienen como la experiencia dada, otros que están como ahí en término medio y otros que realmente no saben nada, o sea que no tienen cómo [postular] así que yo creo que habría que acotar estrategias para estos distintos grupos de personas o agrupaciones que postulan a los proyectos porque a unos les puedes dar como una charla como acotada, cuanta plata hay, a otros no, al otro grupo un acompañamiento y ya al otro grupo como más permanente, o sea como estar ahí, a lo mejor del grupo de al medio puede ser un acompañamiento de cómo estás, como vas, que te falta pero en el otro grupo realmente es como estar ahí apoyando
		P2	Yo creo que mirado desde el punto de vista de los que financian los proyectos, que ellos pensarán si le damos dinero a tal grupo, queremos que haya continuidad, por lo tanto, si ellos necesitan financiamiento, lo necesitarán el otro año y el próximo para hacer la misma actividad (...) Lo importante es que estos fondos lleguen a personas que no están siendo visibles para el Consejo en este momento, como tiene que ser la gente que tiene poca educación y que hace su trabajo sin ningún reconocimiento se puede decir, porque el trabajo de un artesano tiene su valor y nosotros tenemos que darle su valor y eso el Consejo debiera notarlo, debiera ver cómo puede llegar a ese público objetivo con más acompañamiento... más capacitación. La capacitación para que haya gente que colabore, que ayude, que acerque a esa gente al Consejo, yo sé que está por todas partes, adonde tu mires hay gente talentosa y que tiene sus cosas sin que nadie las conozca ni se le las reconozca tampoco

Tema	Subtema	Sujeto informante	Comentario
Mejoras a los Fondos de Cultura	Capacitación y acompañamiento	I2	la herramienta debiera adecuarse un poco más todavía para que por ejemplo no sólo estemos nosotros los funcionarios en condiciones de poder asesorar una charla informativa, sino que efectivamente cómo levantamos programas de preparación en formulación de proyectos por ejemplo. Pero ese tipo de programa como diríamos "colchón" no existe, está el fondo no más, más el esfuerzo sobre humano que hacemos nosotros para tratar de llegar con lo que más se pueda, con charlas, con talleres, con asesoría, pero no es que el instrumento de financiamiento vaya asociado a programas "colchón", llamémosle de alguna manera, que faciliten la inclusión, permitan una igualdad de oportunidades, porque es el fondo no más (...) hay tanto que mejorar, pero yo creo que primero son mejoras estructurales para las cuales sin duda hay que pensar programas que apunten a lo estructural, y como te comentaba cosas de comprensión lectora, entonces habrá que hacer alianza con el Plan Nacional de la Lectura, cosas como pensamiento estratégico, y habrá que hacer cosas que apunten más a eso, espacios más de reflexión y de análisis para identificar problemas que son más estratégicos, más públicos o de relevancia, habrá que hacer otras cosas con los equipos municipales para que pasemos de las sillas a iniciativas más de largo plazo de mayor impacto. Siento que eso es como línea base para que el FONDART avance
		P1	Lo otro es generar instancias para que los postulantes tengamos algún tipo de capacitación, yo creo que eso es súper importante
		M2	Yo creo que debería haber una instancia previa a la postulación, no sé si tan similar pero a lo mejor hincar ahí en una instancia previa donde se identifiquen quienes van a ser los que van a postular al FONDART, cuando tú llamas a la charla informativa hacer como talleres donde por

			<p>último las organizaciones sepan... a lo mejor no van a tener el acceso acá pero lleguen con las ideas claras de que es lo que quieren postular, como lo van a hacer, con cuanto presupuesto cuentan a lo mejor un seguimiento por área. Yo sé que eso conlleva mucho tiempo porque hasta a nosotros acá en el municipio nos cuesta, que tenemos los fondos municipales, pero puede ser por área, por la línea de trabajo, no sé. Porque uno registra en su comuna más o menos, ya estos son del área artesanía y ellos posiblemente van a postular a un FONDART, o les da para postular a un FONDART, estos son del área de artes visuales, creación, investigación, y a lo mejor con eso hacer como mini talleres, pero más focalizado no basta con la charla que te viene a dar el encargado de subvenciones y que te tira todo de una porque te junta todos los fondos, porque a nosotros acá nos ha tocado eso, el fondo del libro, el fondo del no sé qué, todo en una jornada, y ese problema debiera solucionar el Ministerio</p>
--	--	--	---

Tema	Subtema	Sujeto informante	Comentario
Mejoras a los Fondos de Cultura	Autoevaluación	I2	desde la institucionalidad también tendría que haber un ejercicio de análisis, de estadística, de revisión, de conclusiones, como hacer gestión de información para generar conocimiento y que ese conocimiento finalmente permita buenas decisiones, tanto de la ciudadanía como nuestra
		M1	falta un poco más de empatía desde las herramientas del Estado para poder llegar con los beneficios digamos del Estado para poder generar un desarrollo cultural de manera extensiva y no centralizada, y en ese sentido creo que no se ha hecho una autocrítica del Estado a través del Ministerio de Cultura, las Artes y el Patrimonio, creo que falta esa autocrítica
		P1	[El ministerio debiera] tomar la iniciativa, ir a las regiones, si es que busca que sea una repartición más equitativa y buscar las falencias. Estas cosas que te estoy mencionando, que ellos puedan tener conocimiento de eso y hacer algo al respecto, y no venir solamente a las comunas cuando hay postulación al fondo de la música, venir dos o tres veces

Tema	Subtema	Sujeto informante	Comentario
Mejoras a los Fondos de Cultura	Aumentar y descentralizar recursos	P2	Lo que sí digo siempre es que los fondos son muy pocos, que cada año debería aumentar o cada cierta cantidad de años debería aumentar en ese porcentaje un poquito más para que tenga acceso la demás gente
		P1	hay varias cosas que se podrían hacer tienen que ver con lo que he dicho. Bueno, una es descentralizar los recursos... Si al final lo que tiene que apuntar el Consejo de la cultura y su fondo es que se promueva bien la cultura, de todos los rincones, no solamente de los que tienen acceso a internet o los que tienen conocimiento de computador, los que viven en la zona central, sino que para todos
		I2	Deberíamos tener tal vez casi como ejecutivos que pudieran acompañar tal vez en los procesos de postulación, que nosotros no contamos con ese recurso humano, solamente charlas... de alguna manera te orientaba más a lo que significa ordenar la mente para la acción, o sea como te ordenas para la formulación de proyecto